



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 234

Bogotá, D. C., miércoles, 5 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 24 DE 2024

(mayo 29)

El Presidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Vicepresidente,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 12:00 p. m, del día miércoles veintinueve (29) de mayo del 2024 se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda

del Senado, Doctor *Diego Alejandro González González.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muy buenas tardes, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, el día de hoy miércoles 29 de mayo del 2024, un saludo muy especial a los senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, señor Secretario sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván		Con excusa			
Correa Jiménez Antonio José		Con excusa			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Con excusa			
Flórez Schneider Gloria Inés		Con excusa			
García Turbay Lidio Arturo	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTECIA Y SIN EXCUSA
Giraldo Hernández Óscar Mauricio					
Holguín Moreno Paola Andrea					
Name Vásquez Iván Leonidas			Excusa en funciones del cargo como presidente		
Pérez Oyuela José Luis					
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Con excusa			
Le informo señor presidente, han contestado a lista TRES (3) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para deliberar.			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Gracias señor Secretario, llamaron a algunos senadores que estén llegando a sus oficinas.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, ya dos senadores vienen muy cerca para asistir a la sesión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Hacemos un receso de 5 minutos, seguimos esperando.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Se solicita por favor a los señores asesores y asistentes comunicarse con los senadores, para dar inicio a la sesión, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Señor secretario vamos a reanudar, confirmeme que senadores han llegado, tengo entendido que vienen dos más.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

señor presidente, con su venia me permito hacer el segundo llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTECIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José			Con excusa		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro			Con excusa		
Flórez Schneider Gloria Inés			Con excusa		
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Name Vásquez Iván Leonidas			Excusa en funciones del cargo como presidente		

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Con excusa		
Le informo señor presidente, han contestado a lista SEIS (6) honorables Senadores		En consecuencia, se registra quórum para DELIBERAR.			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Señor secretario, sírvase dar lectura al orden del día de la presente sesión de la Comisión Segunda, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

señor presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

Honorable Senado de la República
Sesión Ordinaria miércoles 29 de mayo de 2024
(Hora: 10:00 a. m)

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de plato (departamento de Magdalena) (1626 - 2026) y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Farelo, Didier Lobo, Carlos Fernando Motoa, John Moisés Besaile, Édgar Díaz y Jorge Benedetti.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 518 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Alexánder Guarín Silva* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 614 de 2024.

3. Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de la institución educativa colegio de santa librada, del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Tamayo, Christian Garcés, Alfredo Mondragón* y otros y honorables Senadores *Alexánder López, José Luis Pérez Oyuela, Norma Hurtado* y otros.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1191 de 2023.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 627 de 2024.

III

Lo que propongan los honorables senadores

Le informo señor presidente, que ha sido leído el orden del día, para que pueda ser considerado y votado, una vez se configure el quorum decisorio.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Entonces queda pendiente la llegada del Senador Correa que ya viene llegando, para la aprobación del orden del día, continúe señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, siguiente punto: Discusión y Votación de Proyectos de ley, anunciados en la sesión anterior. Primero, **Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626 - 2026) y se dictan otras disposiciones.** Ponente el honorable

Senador *José Luis Pérez Oyuela*, quien se encuentra presente en el recinto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Senador José Luis Pérez, tiene el uso de la palabra, me gustaría que a este proyecto se pueda ir haciendo la presentación, mientras tenemos el quorum decisorio, por favor.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidente buenos días, senadoras y senadores, presentes, lo mismo a la secretaria general buenos días, precisamente si su autoridad lo permite, pudiéramos avanzar por lo menos en la sustentación, mientras adelantamos el quorum reglamentario para poderlo votar y poder sustentar los dos proyectos.

Los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de Plato (Magdalena), donde nuestra mitología dice que un hombre se convirtió en caimán y los doscientos años (200) o bicentenario del Colegio Santa Librada en la ciudad de Cali. Si su señoría y su autoridad así lo decide, podamos adelantar las sustentaciones del mismo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Sí señor senador, iniciemos con los ponentes y autores, quienes tengan que presentar el proyecto, está de primas en el orden de la discusión y votación de proyectos, tiene el uso de la palabra Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor presidente, este es Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, en donde la Nación busca asociarse; por supuesto, el Congreso de la República, a nada más y nada menos, que los 400 años de la fundación de un municipio que nace en la ribera del río Magdalena; es un municipio que ha tenido por tradición, más del 80% de su población de origen palenquera y así se preserva con el paso del tiempo esa tradición palenquera que se arraigó a las riberas del río Magdalena. El resto de la población, es originaria de los indígenas Chimilas, es decir, que el municipio del Plato (Magdalena), al cumplir 400 años, se ha convertido en un municipio referente, no solamente de la historia del Caribe colombiano, si no de nuestra nación entera, por lo que le ha aportado a esa región que bien reconocemos todos los que somos del interior.

Es un proyecto que presenta un compañero mío, un compañero de ustedes, pero mío de Bancada, el Senador Carlos Mario Farelo, que seguramente en cualquier momento estará haciendo presencia, su destacada labor en el departamento del Magdalena, lo lleva a presentar esta iniciativa y no dejar pasar por alto, esa Ribera Oriental del río Magdalena en donde hoy se enclava ese hermoso municipio.

Por supuesto, no dejar pasar por alto, todo lo que ha representado económica, cultural e históricamente para la Nación, el municipio fue fundado el 8 de diciembre de 1626, en su ubicación geográfica, debemos recordar que la historia de Colombia está unida al río Magdalena, Senador Lidio usted que tiene orígenes del Oriente Medio, usted sabe Senador Lidio, sus orígenes, la Senadora Paola Andrea pudo verificar su raíz, en viajes que hemos hecho de misiones diplomáticas y ese carácter suyo del Oriente Medio.

Voy a explicar en muy corto tiempo, por qué el Oriente Medio, por qué el Oriente cercano y por qué el Lejano Oriente; si nosotros estamos muy lejos, no estamos cerca del Oriente y decimos Cercano Oriente u Oriente Medio, fue porque en 1600, 1700, el poderío de las Islas Británicas del Reino Unido, surcaban y dominaban los mares, era la potencia mundial y entonces ellos siempre que navegaban hacia el Líbano hacia Israel, hacia Siria, decían, vamos al Cercano Oriente o al Medio Oriente, o al Lejano Oriente, fueron los ingleses y así se referenció para el mundo y nosotros los colombianos que vivimos siempre muy lejanos de ese Oriente, decimos, si eso queda en el Medio Oriente, a nosotros no nos queda para el Medio Oriente, sino que nos queda siempre en el Lejano Oriente.

Senador Lidio, esa población como su abuelo que llegó acá, ese apellido suyo, el Turbay es originario del Líbano, más exactamente de las riberas del río Litani, atraviesa prácticamente El Líbano, esa población que se vino y llegó a la Costa Atlántica colombiana, llegó al interior del país por el río Magdalena, el Plato no fue la excepción.

Quería de alguna manera, hacer referencia a esos hechos históricos; por eso de manera acertada el Senador Carlos Mario Farelo, mi compañero senador, con su destacada labor en ese departamento del Caribe colombiano, no lo podía dejar pasar por alto; a él le reconocemos esa iniciativa, la sustento con mucho afecto en la Comisión, para que lo que se llamó antiguamente la Villa de la Concepción de la Plata, hoy el Plato, no deje pasar por alto sus 400 años desde 1626 hasta el 2026 que se aproxima.

¿Qué se destaca del Plato (Magdalena)?, que es pionero en ese departamento, de la descentralización y la autonomía municipal, tal vez sus orígenes palenqueros les daba todos los soportes y los cimientos sólidos para lo que acabo de sustentar.

Queremos a través de esta iniciativa de ley, autorizar al gobierno, para que de conformidad con la Constitución y las leyes que nos rigen, puedan de alguna manera no dejar pasar por alto los 400 años del Plato (Magdalena) y se puedan aunar todos los esfuerzos necesarios, para que proyectos de carácter social, cultural, históricos, agroindustriales, de infraestructura, de tipo ambiental y de tipo educativo, sean ponderados en el marco de estos 400 años del Plato (Magdalena), llega un hijo del departamento del Magdalena a la Comisión, el Senador Carlos Mario Farelo, a quien ya había hecho referencia.

Esta iniciativa presentada por él, tiene 10 artículos incluido el de la vigencia, reconocemos apreciado Senador Carlos Mario Farelo, la iniciativa la acogemos con mucho afecto, muy contentos de que usted la lidere, más contentos quedaremos que usted nos invite con todos los gastos pagos al departamento del Magdalena y a la conmemoración de los 400 años del Plato (Magdalena).

A usted lo conozco, es un gran anfitrión, estoy seguro que toda la Comisión, incluida la Secretaría General, el servicio general y nuestros embajadores que adelantan la subsecretaria, estaremos con usted conmemorando esos 400 años, en el Plato (Magdalena).

Señor Presidente, si usted me lo permite y autoriza, me gustaría que el Senador Farelo, dejara el testimonio de esta iniciativa que he querido sustentar de manera amplia a la Comisión, mientras constituimos el quorum, para someterla a votación, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Amplia, histórica y geográficamente bien detallada; le damos la bienvenida al Senador Farelo, un gusto que nos esté visitando en la Comisión Segunda del Senado de la República, autor del proyecto de ley que está en discusión y presentación.

Quiero decirles que tenemos varios compañeros, unos por problemas médicos, por cirugía, otros que tienen excusas, el Senador Virgüez tenía que venir, pero está en el Plan de Desarrollo y no han podido terminar.

Entonces vamos a continuar con la sustentación, mientras esperamos que llegue el Senador Correa, tiene el uso de la palabra el Senador Farelo, como autor del Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado.

Interviene el honorable Senador Carlos Mario Farelo Daza:

Muy buenas tardes para todos, lo primero agradecerle a Dios que nos da la oportunidad de estar aquí, un saludo muy especial para usted presidente, muchísimas gracias por permitirme el uso de la palabra, a los compañeros, pero también a usted querido compañero de Bancada José Luis Pérez, porque fue designado ponente de este Proyecto de Ley, al secretario, a la subsecretaria y a todos los que nos acompañan, a los medios de comunicación.

Presidente y para muchos, creo que es de conocimiento que vengo del departamento del Magdalena, en especial de la Subregión Centro, de un municipio que se llama Ariguaní, mejor conocido como el Difícil Magdalena. Por qué inicio mi intervención haciendo énfasis en esto, porque eso me permitió conocer de cerca las necesidades de nuestros municipios en este país, es por eso que para mí es muy importante, es un honor presidente, usted también conoce ese municipio, tiene sus amigos allá

y a mí me llena de orgullo, es un placer representar esta región desde el Senado de la República.

No podía pasar por alto, que este hermoso municipio como lo es Plato (Magdalena), esté *ad portas* de cumplir 400 años, históricamente le ha brindado mucho a este país, en tema de cultura, donde está la leyenda del hombre caimán, también es un proyecto que está en la Comisión Sexta en trámite, pero este proyecto le va a permitir al gobierno, incorporar en su presupuesto, recursos que vayan acorde a las necesidades de ese municipio; de verdad que les agradezco toda la dedicación que han tenido, porque el trámite ha sido muy rápido, les quiero decir que es muy importante para ese municipio este El Proyecto de Ley número 238 del 2024.

Se los vamos agradecer, invito a mis compañeros a la Comisión Segunda, querido presidente, que me acompañen con el voto positivo a este proyecto, marcará la historia de ese municipio, marcará la historia de muchísimos plateños, ellos sabrán agradecerse los, de verdad que es justo y necesario que los 400 años de este municipio al que yo quiero tanto, parte de mi vida la he pasado en ese municipio. Hoy siento que le estoy cumpliendo en honor a muchas cosas y sobre todo resaltando su nombre, resaltando lo importante que es para este país, lo que le ha brindado en la cultura y en muchos aspectos.

Agradecerle presidente, nuevamente, a mi compañero José Luis como ponente de este bonito proyecto y a los demás compañeros, para que me ayuden a que este proyecto sea sancionado Ley de la República y así marcar la historia del municipio de Plato en dos, una, hoy y la otra cuando ya tenga una Ley de la República, que respalde las iniciativas y la gestión que el alcalde que esté de turno que no sabemos quién va ser, solamente estamos actuando de buena fe con una población que lo necesita, pueda ser ratificado y ser gestionado con muchas obras en beneficio de lo social, de infraestructura de ese municipio. Muchísimas gracias presidente, muchísimas gracias José Luis y muchísimas gracias a todos los compañeros.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Gracias Senador Farelo, de verdad, aquí estamos para apoyarlo en esa gran iniciativa de un municipio al que queremos todos los costeños y así queremos que Colombia también lo quiera en su totalidad, un municipio insigne de la Región Caribe. En este proyecto, hay dos (2) Proposiciones que presenta la Senadora Jahel Quiroga, pero como estamos en la discusión, me gustaría que las debatiéramos en este momento, tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, buen día para todos, estoy de acuerdo con ese homenaje muy merecido, estoy muy de acuerdo en resaltar esos municipios a veces

olvidados, que le han dado tanto a Colombia, como el hombre caimán, la leyenda que es universal, lo digo, porque tengo parientes en la Costa Atlántica; sin embargo, tengo dos observaciones que están en las proposiciones para conversarlas con ustedes, he pasado dos proposiciones, no quisiera que llegáramos de ninguna manera por eso a rechazar este proyecto, este homenaje tan merecido.

Sí, tengo dos consideraciones y he pedido eliminar el artículo 9° del Proyecto de ley, donde dice: Declárese Bienes de Patrimonio Cultural, la Iglesia Inmaculada Concepción y más Bienes que se escojan, o sea, este proyecto de ley, no puede declarar bienes culturales, porque hay una ley que lo reglamenta, eso lo hace el Ministerio de Cultura.

De manera que cuando dice, declárese Bienes Culturales, no estamos acogiendo, aquí dice, la declaratoria de un bien cultural, bien material de interés cultural, es un acto administrativo, mediante el cual las autoridades competentes determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación, queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o Salvaguarda contemplado en la ley, para ello se sigue un procedimiento establecido en la Ley 1185 de 2008. De manera, que no resulta conveniente que el Congreso de la República, adelante declaratoria de bienes culturales, entre otras cosas, está establecido, está reglamentado, claramente se hace un inventario de los bienes, se hace una declaratoria y un registro que eso lo hace el Ministerio de Cultura; entonces, propongo que se elimine ese artículo 9°.

El siguiente artículo es el 6°, el artículo 6° dice: Autorícese al Gobierno nacional, adoptar mediante decreto dentro de los 6 meses, dice a la expedición, creo que 6 meses posteriores a la expedición de la ley, el Plan Maestro 4° Centenario de Plato, que deberá incluir los proyectos determinados por la Comisión que crea esta ley, así como los recursos para su efectiva ejecución.

Este autorícese, es como una orden, le dicen al gobierno, al Ejecutivo, le dan como una orden, mire, mediante decreto, saque el Plan Maestro 4° Centenario, es un poco una orden a pesar de que dice autorícese, le dice cómo se hace, pero la legislación colombiana ha determinado que los Planes Maestros, son un instrumento de planificación y en este caso le correspondería a Plato, no al gobierno, a Plato, hacer ese Plan Maestro Cultural que es lo que llama aquí a decir.

Ese Plan Maestro, le corresponde al municipio, entre otras cosas, dice el Senador José Luis que es un ejemplo de autonomía, me parece que estamos invadiendo la órbita de la competencia del municipio, quien debe hacer el Plan Maestro, es lógico; el alcalde debe iniciarlo, mediante, no sé si un acuerdo municipal o a "*motu proprio*", un decreto que saque el alcalde; fijense como el alcalde puede poner sus prioridades en materia de la celebración de los 400 años y no hacerlo desde aquí.

El Gobierno nacional, sacando un decreto para hablar de algo tan de competencia del municipio, la expedición de un Plan Maestro para un municipio colombiano mediante un decreto, por orden del legislativo, me parece que es como una afrenta a esa autonomía territorial, no resulta conveniente autorizar, de una vez hacer esto, autorizarle al gobierno que mediante decreto saque esto, me parece que si lo conversamos, podríamos hacer una redacción distinta, con tal de sacar adelante esta ley de homenaje que tan merecido lo tiene.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Senador Pérez, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias presidente, gracias Senadora Jahel, por ayudarnos a que esta iniciativa pueda valorar todo tipo de observación, y que el proyecto se convierta en ley de la República.

En cuanto al artículo 9°, a mi juicio como coordinador ponente, lo podemos mantener de la siguiente manera, para usted y para el resto de la Comisión, mantendría un verbo irregular que invite al gobierno a contemplar que pueda haber una declaratoria de patrimonio cultural, en este caso el verbo irregular es "Podrá", el Ministerio de Cultura, "Podrá" previo concepto, la Declaratoria de Interés Cultural y Patrimonio del municipio.

Es decir, lo vamos a cambiar, le parece bien por el verbo irregular, "Podrá", lo revisé, no es del verbo *podrir*, sino de *hacer*, podrá de alguna manera revisar el tema. Usted bien lo dice, hay una unidad u oficina que entre otras cosas es un caleño el Director de Patrimonios Culturales e Históricos de la Nación, que debe ser estudiado por el Ministerio de la Cultura; es decir, que, si lo podemos dejar con el verbo irregular, en vez de *autorícese*.

Estamos de acuerdo con la Senadora Jahel, el Ministerio de Cultura, "Podrá", ya no obliga, que lo revise. Estoy de acuerdo con la Senadora Jahel, de quitarle el literal 2° del artículo 9° que dice, más bienes que se escojan, no, simplemente que revise y dejemos solamente, la Iglesia de la Inmaculada Concepción que es una joya histórica y arquitectónica del municipio; entonces creería que pudiéramos salvar el artículo 9°, entregándole esa responsabilidad a quien le compete, que es al Ministerio de Cultura, en la división de patrimonios.

Con relación al artículo 6°, que advertía la Senadora Jahel, el artículo 6° habla de que la Nación, pueda intervenir en lo que puede ser una autonomía, entonces lo que podemos es mejorar la redacción y poner a trabajar la Nación y el municipio, de la siguiente manera:

Artículo 6°, si cree conveniente el Gobierno nacional, que el municipio del Plato (Magdalena), pueda adoptar con las autoridades locales, el Plan

Maestro del 4° Centenario y puedan incluir proyectos determinados para la comisión de esta iniciativa.

Podemos involucrar Senadora Jahel, muchas gracias, si cree conveniente a la Nación, que bueno que se fije en el municipio y se siente a hablar con la autoridad, que es el alcalde, el concejo y las autoridades locales.

Entonces, si cree conveniente el Gobierno nacional, adoptar un Decreto en mesa de trabajo con dichas autoridades del municipio del Plato (Magdalena), para determinar el Plan Maestro de este 4° Centenario; de esa manera podemos atender sus dos (2) solicitudes y no condicionamos al Gobierno nacional, uno.

Dos, no estamos sobreponiendo sobre lo que piensa y quiere el municipio en su autonomía, pero si es bueno que el Gobierno nacional, cualquiera que sea, acompañe a Plato (Magdalena) en aprovechar sus 400 años, para que esa Ribera Oriental del río Magdalena, pueda tener apoyo del Gobierno nacional; que en esencia Senadora Jahel, la verdad esta ley de honores exalta y conmemora, que nos unimos a esas fechas históricas, también son el pretexto para que el Gobierno nacional y muchos gobiernos, que por muchas décadas tienen una deuda social con unos municipios que representan el 80% de los habitantes son de origen palenquero.

Entonces, cómo no tener nosotros esa especial atención a través de esta Ley de Honores, con el Plato (Magdalena), Senadora Jahel, si usted me lo permite, con esas dos salvedades que quedan registradas, mejoró la redacción del mismo para que puedan ser presentadas para segundo debate; por supuesto, se la presentamos a usted con mayor detalle para que usted igual lo pueda acompañar en el segundo debate, muchas gracias señor presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias Senador José Luis, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carillo:

Gracias señor presidente, me parece que se haría más eficiente la gestión, si se conversara o hablara con el Ministerio de Cultura, porque ustedes tienen unos monumentos, unos sitios históricos muy buenos que los señalan en el proyecto y que podrían resaltarse, por ejemplo, en el proyecto de ley de Guainía, incluyen al Ministerio del Interior y al Ministerio de Cultura, para que los asesore y coadyuve, eso me parece importante. Creo que si ustedes lo consideran así realmente es para bien del proyecto, la sugerencia mía es para bien del proyecto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Queda pendiente que se pongan de acuerdo ustedes, como autor y como ponente sobre las

inquietudes que tiene la Senadora Jahel, para la próxima sesión.

Hicimos la discusión del Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, no tenemos quorum decisorio, el Senador Correa notificó que no han podido terminar donde están trabajando.

Queda para el próximo martes 10:00 de la mañana, la votación del Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado y de los proyectos que están pendientes. Señor secretario, sírvase realizar los anuncios de proyectos de ley para la próxima sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, por instrucciones de la Mesa Directiva, me permito anunciar los Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Carlos Farelo, Didier Lobo, Carlos Fernando Motoa, John Moisés Besaile, Édgar Díaz y Jorge Benedetti.*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 147 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 518 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Alexánder Guarín Silva* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1028 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representantes *Jorge Tamayo, Christian Garcés, Alfredo Mondragón* y otros y honorable Senadores *Alexánder López, José Luis Pérez Oyuela, Norma Hurtado* y otros.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1191 de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 627 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado**, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso - número 190, Adoptado por la 108ª reunión de la conferencia internacional del trabajo, en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.

Autores: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Encargado de las Funciones del Empleo del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministra de Trabajo, Doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos*. con el acompañamiento de un grupo de senadores.

Ponentes: honorables Senadores *Jahel Quiroga Carrillo* y *Antonio José Correa Jiménez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 113 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara**, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al Movimiento Sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas* y honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Echeverry Alvarán*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 157 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 681 de 2024.

- **Proyecto de Ley número 120 de 2023 Senado**, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1199 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1423 de 2023.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, señor Secretario estábamos pendientes del debate que se citó al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Sí, señor presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Prácticamente las respuestas no se tuvieron como deseaba el senador citante, Senador Antonio José Correa, también la Comisión elevó una queja al respecto, el senador solicitó una fecha, me puede informar, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, en principio se había solicitado por parte del senador citante, la fecha del 4 de junio; sin embargo, hoy se reunió en la Secretaría de la Comisión con el Superintendente, considerando que hubo una ampliación del cuestionario por parte del senador citante y dos cuestionarios aditivos, uno presentado por la Senadora Jahel Quiroga, otro por el Senador Manuel Virgüez.

El señor Superintendente, solicitó ampliación en el término para dar respuesta, porque tienen que condensar la información que es muy amplia y solicitarla en otros municipios del país, el senador citante estuvo de acuerdo para que se realice el miércoles 12 de junio, si la Mesa Directiva a bien lo tiene.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Perfecto, muchas gracias, que quede claro que ya no es el 4, sino que podría ser el 12 de junio.

Entonces, senadores, senadoras, señoras y señores, a todos, muchas gracias por su presencia, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

Se levanta la sesión, siendo las 12:58 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2024

(junio 4)

El Presidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Vicepresidente,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 10:20 a. m., del día martes cuatro (4) de junio del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González.*

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Damos inicio a la sesión del día martes 4 de junio del 2024, buenos días a todos los senadores y senadoras, señor Secretario por favor llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván		Presente			
Correa Jiménez Antonio José				En el recinto	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea			Con excusa		
Name Vásquez Iván Leonidas			En funciones propias del cargo como Presidente		
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio				En plataforma	
Le informo señor presidente, han contestado a lista OCHO (8) honorables Senadores	En consecuencia, se registra quórum DECISORIO.				

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presentamos un saludo antes de leer el orden del día, especialmente al Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay, a pesar de quebrantos de salud, se encuentra conectado en la plataforma desde la ciudad heroica de Cartagena, también saludamos al Senador Nicolás Albeiro Echeverry, hemos rogado por su recuperación, nos alegramos mucho escucharlo y contestando a lista en la Comisión, señor Secretario sirva por favor darle lectura al orden del día de la presente sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

Honorable Senado de la República
Sesión Ordinaria Mixta, martes 4 de junio de
2024

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación ante la Comisión de los Oficiales Generales y de Insignia de la Armada Nacional y de la Policía Nacional que se encuentran en estudio para ascenso en el Senado de la República.

III

Discusión y votación proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso - número 190, adoptado por la 108ª reunión de la conferencia internacional del trabajo, en ginebra, suiza el 21 de junio de 2019.

Autores: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Encargado de las Funciones del Empleo del Ministro de Relaciones Exteriores,

Doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministra de Trabajo, Doctora *Gloria Inés Ramírez Ríos*, con el acompañamiento de un grupo de senadores.

Ponentes: honorables Senadores *Jahel Quiroga Carrillo* y *Antonio José Correa Jiménez*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 113 de 2024.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626-2026) y se dictan otras disposiciones.

Autores honorables Senadores *Carlos Farelo*, *Didier Lobo*, *Carlos Fernando Motoa*, *John Moisés Besaile*, *Édgar Díaz* y *Jorge Benedetti*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número 147 de 2024.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 518 de 2024.

3. Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Alexánder Guarín Silva* y otras firmas.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1028 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2024.

4. Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de la institución educativa colegio de Santa Librada, del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jorge Tamayo*, *Christian Garcés*, *Alfredo Mondragón* y otros y honorables Senadores *Alexánder López*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Norma Hurtado* y otros.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1191 de 2023.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 627 de 2024.

5. Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara, por medio de la cual el congreso de la república rinde honores al

movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas* y honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 157 de 2023.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 681 de 2024.

6. Proyecto de Ley número 120 de 2023 Senado, por la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento sesenta (160) años de fundación del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, rinde homenaje a la ciudadanía pereirana y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1199 de 2023.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1423 de 2023.

IV

Lo que propongan los honorables senadores

Le informo señor presidente, está leído el orden del día.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban el orden del día leído.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, siguiente punto: Presentación ante la Comisión por parte de los Señores Oficiales Generales y de Insignia de la Armada Nacional y de la Policía Nacional, que se encuentran en estudio para ascenso en el Senado de la República, de conformidad con los Decretos enviados por el señor Ministro de Defensa Nacional, quien también se encuentra presente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Antes de iniciar de manera formal la presentación de cada uno de los Oficiales que hoy están siendo postulados para su respectivo ascenso; queremos saludar al señor Ministro de Defensa Nacional, al señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares en Colombia; al señor Director de la Armada, al señor Director General de la Policía Nacional; señor Almirante Nieto, señor General William René Salamanca, al General Helder Giraldo; por supuesto, los Oficiales hoy acá presentes; a ellos y ellos siempre nuestro afecto desde esta Comisión.

Al mismo tiempo queremos indicarles que para la presentación de cada uno de ustedes, serán llamados, inicialmente son 6, 3 de la Policía, 3 de la Armada; al momento de ser llamados por favor pasan al atril y hacen una presentación muy sencilla, pero en ella siempre pido cuando tengo la responsabilidad de presidir, qué al presentar su nombre u hoja de vida, el recorrido, inclusive sus reconocimientos, por favor mencionar su familia; porque son ellos para nosotros también lo más importantes. Si ustedes ascienden no ascienden solos, ascienden con sus familiares, son ellos los que más sufren cuando viene el momento de la vicisitud; son ellos los que más deben disfrutar el honor del ascenso.

Por favor solicito mencionar cómo está integrada la familia, señor Secretario, ¿en qué orden llamaremos a la presentación?, me informa el secretario que primero pueda intervenir el señor Ministro de Defensa Nacional, para que él como titular de la cartera, también responsable de la misma, haga la presentación general, salude la Comisión Segunda, bienvenido Ministro, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Saludo a los honorables senadores y senadoras, quienes también se encuentran en vía remota conectados a esta sesión de la Comisión Segunda; naturalmente, General Giraldo, General Salamanca; Almirante Cubides, quiénes nos acompañan en esta sesión en la que tengo realmente el gusto de presentar 5 Oficiales, 2 de la Armada Nacional de Colombia y 3 de la Policía Nacional, han sido considerados para el ascenso como oficiales superiores y de insignia, espero tengan el voto unánime como ha sido en los últimos tiempos, por lo menos durante el tiempo que he estado en el Ministerio, por parte de la decisión de la Comisión Segunda del Senado; igualmente, en la Plenaria del Senado.

Brevemente para darle la oportunidad a ellos de expresarse, se trata del Brigadier General Jorge Federico Torres Mora, quien es propuesto para ascender al Grado de Mayor General; el Brigadier General, actualmente Comandante del Comando de Infantería de Marina.

Una mención especial, el ascenso de la Capitán de Navío, Carolina Gómez del Castillo, quien ascenderá

al Grado de Contralmirante, está la Comisión Segunda y la Plenaria del Senado, ratificando esta que es una solicitud del Ministerio de Defensa y del Gobierno nacional, ella es actualmente Jefe de la Jefatura de Desarrollo Humano de la Armada Nacional.

Tres Oficiales, coroneles de la Policía Nacional, Coronel William Castaño Ramos, quien es actualmente el Director de Carabineros y Protección Ambiental; el Coronel Ricardo Sánchez Silvestre, quien es el actual Director de Antinarcóticos; Coronel Henry Yesid Bello Cubides, actualmente Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Esperamos señor presidente que el Senado, está Comisión valore las hojas de vida de estos 5 Oficiales y apoye el ascenso que desde el Gobierno nacional y del Ministerio de Defensa, solicitamos muy respetuosamente a la Comisión, gracias señor presidente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchísimas gracias a usted señor Ministro por la presentación y por la decisión tomada desde el Ministerio y los Comandantes de Fuerza de tener esos Oficiales, qué por su trayectoria, dedicación, sacrificio y formación, van a ser considerados. Pido el favor a todos los asistentes, señor Secretario deje constancia de la presencia del Senador Carreño, para que integre el llamado a lista con su presencia.

Voy a pedir el favor que, por primera vez, en el marco de esta solemnidad, nos acompañe en la Comisión Segunda, de manera particular a mí, siempre por el grado y la antigüedad en línea de mando, hacemos la presentación, en esta ocasión voy a interrumpir ese protocolo y línea de antigüedad de mando, porque hoy tenemos una mujer que está llamada a ascenso, a ella le daremos el honor de ser la primera en ser llamada, respetando la antigüedad y la línea de mando y grado.

De tal manera, solicitamos a la Capitán de Navío, Gómez del Castillo Carolina, quien tiene como ponente a la honorable Senadora, Gloria Inés Flórez Schneider; apreciada señora Capitán de Navío, tiene usted el uso de la palabra para que haga su presentación.

Interviene la Capitán de Navío al Grado de Contraalmirante de la Armada Nacional, Gómez del Castillo Carolina:

Buenos días para todos los honorables Miembros de la Comisión Segunda del Senado, señor Ministro, señor Comandante General, Comandante de la Armada Nacional, Director de la Policía.

Para mí es un honor estar hoy frente a ustedes y poner mi hoja de vida a su consideración; soy ingeniera industrial, actualmente Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional, hija orgullosa de un Suboficial de Infantería de Marina del Grado Viceprimero en uso de bueno retiro, Gilberto Gómez

del Castillo; hija de Lucila del Castillo de Gómez, fallecida en el 2014.

Soy madre de María Carolina Casto Gómez, acaba de terminar medicina; un cadete en la Escuela Naval 31, en la Segunda Fase del Gloria, Juan David Castro; un joven que está terminando bachillerato en el colegio Champagnat, Miguel Ángel Casto Gómez; casada, separada y vuelta a casar con un Oficial Coronel, retirado del Ejército Nacional.

Para mí es un orgullo hoy, hacerle honor a mi apellido, a mi familia y a mi padre, a mis hermanos, Jim Gómez del Castillo y Camilo Gómez del Castillo, quienes han sido el pilar fundamental para que hoy esté sentada aquí frente a ustedes exponiendo mi hoja de vida.

Soy ingeniera industrial, tengo especializaciones en recursos humanos, maestría en seguridad y defensa, conocimientos relacionados en el área de talento humano, producción, control interno, planeación.

Mis cargos en la marina han sido, nací en la Marina, Cotecmar, en el año 1999, me escalafoné el 4 de abril de 1999, inicié como jefe de taller en la Planta de Málaga, después en la misma planta pasé a ser jefe de producción; de ahí pasé a Cartagena a ser Jefe de Talento Humano en Cotecmar, después fui coordinadora de la Presidencia; de ahí pasé a la Inspección del Comando General como Jefe de Planeación de la Inspección. En los últimos años fui Jefe de Planeación de la Jefatura de Desarrollo Humano y Familia; Jefe de Planeación de la Jefatura de Estado Mayor Naval de personal.

Hoy para mí es un honor estar ejerciendo como Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional; he disfrutado todos mis cargos en la carrera, este de Jefe de Desarrollo de la Armada Nacional, este en especial estoy disfrutándolo, administrar 31.000 hombres que tiene la Armada Nacional, no tiene precio; construyendo y abriendo caminos para ellos, en especial para el personal femenino de la Armada Nacional.

Reconocimientos, realmente el mayor reconocimiento que puede recibir un oficial es la gratitud y el cariño de su gente y del que el mando haya definido y establecido ser seleccionada como Oficial de Insignia. No voy a hacer mención de todos los reconocimientos que tengo; decir que soy un ser humano normal, de una familia estrato, 2 y 3, que gracias a la Marina puedo estar aquí frente a ustedes administrando esta Armada Nacional. El mejor logro y título es ser un oficial de la Armada Nacional, gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted gracias apreciada Capitana de Navío, Gómez del Castillo Carolina. Me disculpa el Brigadier General Torres Mora Jorge Federico, que irrumpimos por su antigüedad y mando, le dimos prioridad a la mujer en la Comisión Segunda.

Al grado de Mayor General de Infantería de Marina, escuchamos al señor Brigadier General Torres Mora Jorge Federico, ponente es el Senador Manuel Virgüez Piraquive, Colombia es tierra de mar, el senador integró la familia de la Armada quien es su ponente, lo escuchamos señor General.

Interviene el Brigadier General de la Infantería de Marina de Colombia, Torres Mora Jorge Federico:

Gracias señor senador, señores senadores y senadoras, estoy de acuerdo con la visión de nuestro Senado de la República, parte fundamental de nuestra familia, soy hijo de Federico Torres Donado, abogado fallecido en el año 2008; mi señora madre que seguramente nos está viendo en estos momentos Nelly Mora de Torres, oriunda del Toledo, Norte de Santander.

Mis 4 hermanos, soy el mayor, sigue mi hermana Sandra María que está remota y virtual viendo la presentación, odontóloga que vive fuera del país; otra hermana Liliana, psicóloga vive fuera del país; mi hermano menor abogado; con gran orgullo le expongo a los señores senadores y senadoras mi núcleo familiar.

Mi esposa en estos momentos es funcionaria pública del Hospital Simón Bolívar, carrera administrativa con una trayectoria profesional tan amplia como la mía, Martha Lucía considero que estamos de una justa medida los dos siendo profesionalmente exitosos cada quién con experticia, es lo que hemos buscado toda la vida que cada uno de los dos tiene derecho en ser victorioso y estar formados con los principios y valores familiares que nos presentaron nuestros padres.

Ingresé a la Armada Nacional el 27 de julio de 1987 a la escuela Naval, me gradué en el año 1992, como Subteniente de la Infantería de Marina, recojo nuevamente sus palabras, esta Marina de guerra y Armada Nacional es de mares y ríos; quiero hacer énfasis en los ríos, porque mi trayectoria profesional fue dedicada exclusivamente a los ríos de Colombia, de la patria. A ese azul de la bandera, pero dentro de las arterias fluviales que nos acompañan.

Hice mi carrera militar desde pequeño, joven como Comandante de Compañía, segundo Comandante de Batallón, Comandante de Unidad Táctica por 4 ocasiones; posteriormente, la institución me dio la oportunidad de ser jefe de Estado Mayor de una Brigada de Infantería de Marina número 4 en Tumaco, Nariño; Comandante de Brigada.

Cuando ascendí al grado de general en el año 2020, mi primer cargo fue de Subjefe de Estado Mayor Administrativo de nuestro Comando General de las Fuerzas Militares; posterior a ello ocupé el cargo del jefe de Operaciones del departamento de Operaciones Conjuntas del Comando General de las Fuerzas Militares por espacio de 2 años; posterior a ello el mando naval me destinó a nuestra base de Infantería Marina en Coveñas como Comandante, donde nosotros forjamos los hombres infantes de marina, siguiendo el derrotero que me dio la

oportunidad el mando naval de todo Infante de Marina.

Tuve la oportunidad que me dio el mando naval, el señor Comandante de la Armada, General Giraldo, señor Comandante de la Armada Nacional, me permitió ser Comandante de esta comandancia de Infantería Marina, y siguiendo de la mano de las políticas institucional del Comando General y de las políticas institucionales del mando naval, logramos hacer la primera incorporación de mujeres en nuestra Infantería de Marina; hay un derrotero bastante importante que tiene ya el mando naval totalmente dirigido a ese tema.

Mi función en estos momentos es proyectar, equipar, sostener el pie de fuerza de nuestra infantería de marina, esa es mi labor principal.

Soy magister en seguridad y defensa nacional, estudié todas las capacitaciones que nos da nuestra escuela de estado mayor de nuestra Armada Nacional de nuestro Comando General.

En estos momentos señor presidente, pongo a consideración mi hoja de vida, considero que tendrán la plena certeza que en el momento de evaluarla verán algunas condiciones que merecen la pena ser estudiadas, por ello pongo a disposición mi hoja de vida para un posible ascenso al grado de Mayor General de Infantería Marina.

Señor Ministro le agradezco el acompañamiento y todo ese apoyo que nos ha dado para este proceso de nuestro ascenso. Muchas gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias a usted señor Brigadier General, Jorge Federico Torres Mora, cuando dije que Colombia es tierra de mar, entre Toledo - Labateca está el río Culagá, eso es lo más cercano que usted tenía de agua, estaba lejos del mar, pero hoy va para Mayor General, vamos a escuchar a los 3 Coroneles de la Policía Nacional, llamados a ascenso.

Al Grado de Brigadier General de la Policía Nacional, el Coronel Castaño Ramos William, cuyo ponente es el Presidente de la Comisión Segunda, Senador Lidio García Turbay, presente en la Comisión desde la plataforma virtual, tiene el uso de la palabra señor Coronel Castaño Ramos William.

Interviene el Coronel de la Policía Nacional, Castaño Ramos William:

Gracias honorable Senador, especial saludo a los integrantes de la Comisión Segunda del Senado de la República, especial saludo al señor Ministro de Defensa Nacional; a los señores Comandantes, General Giraldo; Almirante Cubides, General Salamanca, nuestro Director General de la Policía Nacional, a los integrantes del Ministerio de Defensa, medios de comunicación.

Actualmente soy el Director de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, con 48 años de edad, orgulloso de ser el hijo de José Bianor y Rosa Ramos, dos humildes campesinos de nuestro

país que trabajaron fuertemente para sacar adelante una familia llena de principios y valores. Somos 4 hermanos todos profesionales y personas útiles para la sociedad y para nuestro país.

Casado con 2 hijos, el mayor Juan Felipe Castaño Comas, abogado, actualmente es estudiante de la especialización en derecho penal de la universidad del Rosario; mi hijo menor Santiago Andrés Castaño Comas, estudiante de administración de empresas y una segunda carrera que es marketing digital en la Universidad del Bosque y Universidad Javeriana.

Oficial con 31 años en la Policía Nacional, quien me ha dado la oportunidad de capacitarme, soy administrador policial, administrador de empresas, especialista en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Universidad del Rosario; especialista en control interno de la universidad Militar Nueva Granada, Auditor de Calidad; especialista en gestión ambiental de nuestra escuela de estudios superiores de la policía; actualmente, maestrante de gestión ambiental y energías renovables de la Universidad de la Rioja, en España.

La Policía Nacional, me ha dado la oportunidad de ocupar diferentes cargos operativos y administrativos desde comandante sección de vigilancia, comandante de CAI; comandante estación de distrito; comandante operativo; jefe del área de control interno; jefe de planeación; comandante operativo de seguridad ciudadana; subcomandante de departamento en el Amazonas y en el Tolima; actualmente director de carabineros y protección ambiental.

Este bagaje, me ha permitido estar en muchas partes del país, afortunadamente he podido estar en el Huila, Chocó, Magdalena, Casanare, Atlántico en la Policía Metropolitana de Barranquilla; en el departamento de Policía Amazonas; departamento de Policía Tolima. Como lo indicaba, en estos momentos tengo el honor de ser el Director de Carabineros y Protección Ambiental.

Desde cada uno de estos cargos, he contado con la fortuna de trabajar con personas excepcionales, con hombres y mujeres íntegros, a esos hombres y mujeres policías, verdaderamente todo el agradecimiento y para las comunidades con las cuales he podido trabajar, porque gracias a mis policías y a las comunidades donde he podido estar, es que hoy estoy presentándome ante ustedes honorables Senadores, esto se ha materializado en diferentes actividades para la seguridad ciudadana, más de 1.700 actividades operacionales; también enfocado en mis últimos años en la protección ambiental.

Tengo una tarea y un reto importante, es seguir cumpliendo con los lineamientos del mando institucional, con la política del sector defensa, aportando desde la Policía Nacional y desde mi misionalidad al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, al cumplimiento de la política sectorial de defensa; a los horizontes estratégicos

y a los lineamientos institucionales de mi Policía Nacional.

Agradezco en principio a Dios, a mi familia, a mis padres, al señor Ministro, doctor Iván Velásquez, a ustedes honorables Senadores por permitirme estar aquí, con el firme compromiso de seguir aportando y trabajando para esta sociedad de la mano de las autoridades político-administrativas. Pongo a su disposición honorables Senadores, mi hoja de vida, con el compromiso inquebrantable de seguir aportando a la sociedad, muchísimas gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias a usted señor Coronel Castaño Ramos William, por su presentación.

Vamos a escuchar a continuación, al Grado de Brigadier General, el Coronel Sánchez Silvestre Ricardo, a quien tengo la oportunidad, la responsabilidad y el honor de presentarlo, tiene usted el uso de la palabra señor Coronel.

Interviene el Coronel de la Policía Nacional Sánchez Silvestre Ricardo:

Dios y patria buenos días, un cordial saludo a la Mesa directiva de la comisión Segunda del Senado, a todos los senadores y senadoras que la conforman, al señor Ministro de Defensa, a los Comandantes de Fuerzas Militares y de Policía. Oriundo del municipio de Acacías, Meta, 51 años de edad, 31 años de servicio a nuestra Policía Nacional, la que llevamos en el Corazón, sirviendo a los colombianos, esa es nuestra razón de ser.

He tenido varios cargos, ante todo me acojo a la familia que es lo más importante, es ese serpreciado que tenemos y llevamos en el corazón y nos impulsa. Soy hijo de Carlos Alberto Sánchez, fallecido, Doris Elena Silvestre; a mis padres les debo eternamente por esa educación y orientación que me dieron y que me permiten estar hoy aquí en este recinto.

Casado con la señora Jazmín Elena Forero, esposa virtuosa, gran ama de casa, madre, de esa unión tenemos 2 hijos, una niña de 14 años, un niño de 4 años. Mi familia ha sido esa motivación y motor que me han traído en mi trasegar institucional; es por eso que estoy aquí.

Dentro de mi trayectoria, la primera unidad a la que llegué como Subteniente, fue al departamento de Santander, posterior a esto estuve cerca de 6 años en la Dirección Antinarcóticos; un año en el departamento del Chocó; estuve cerca de 14 años en la Dirección de Inteligencia como Jefe de diferentes seccionales a nivel país; luego, tuve la oportunidad de regresar a la Dirección de Antinarcóticos, donde fui Jefe de la Seccional de Investigación Criminal; Jefe de puertos y aeropuertos, donde tuvimos la oportunidad de trabajar de la mano con autoridades portuarias, con todos nuestros empresarios buscando siempre blindar el comercio exterior.

Posteriormente, tuve la dicha de ser Comandante en el departamento de Policía Sucre y la Policía

Metropolitana de Villavicencio, fue ahí donde pude aplicar la esencia de ser policía; trabajar de la mano con las autoridades político-administrativas, lo más importante con nuestras comunidades, nuestros colombianos que provenimos de ahí, nos debemos a ellos. Tuve oportunidad de hacer un gran trabajo, especialmente por esas comunidades necesitadas, esto para mí fue muy grato.

Posterior a esto, el mando institucional determina enviarme por un lapso de 6 meses como Agregado en Gran Bretaña, regreso nuevamente a nuestro amado país, donde el mando institucional y el gobierno nacional, me dan la oportunidad de asumir como Director de Antinarcóticos; siendo consciente de ese gran compromiso y esos retos que tenemos, pero acompañado de cerca de 5.800 hombres y mujeres que es lo máspreciado, ese talento humano que tenemos en nuestra Policía Nacional, sé que se han adelantado muy buenos trabajo y que vamos a seguir por esa senda que es poder derrotar esas organizaciones narcotraficantes que le hacen daño a nuestro país y al mundo en general.

Agradecerles nuevamente a todos los senadores, senadoras, señor Ministro de Defensa, a la cúpula militar, al General William René Salamanca, por darme esta oportunidad de estar hoy aquí en este recinto, de poner a disposición mi hoja de vida para que sea analizada; todos estos años de trayectoria institucional, me han servido precisamente para eso, para aprender, prepararme, para poder continuar sirviéndole a los colombianos que es lo que hacemos nosotros, no por un deber, sino más con amor aparte del deber.

Agradecerle nuevamente a mi padre que falleció en el 2002, sé qué si en este momento estuviera presente, la felicidad de él sería inmensa, sé que desde arriba me ha venido cuidando, ese es un sentimiento encontrado no tener a mi padre presente hoy. muchas gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias a usted apreciado Coronel Sánchez Silvestre, claro que su padre desde el cielo se siente orgulloso de que un hijo llegue a ser General de la República, claro que sí.

Por qué hago mencionar la familia, porque uno no escoge ni padre, ni madre, ni hermano o hermana, es una bendición de Dios; Senador Mauricio Giraldo, la familia es una bendición de Dios, él nos escoge la familia.

La Policía Nacional fue fundada en noviembre de 1891, hoy dirigida por el señor General William René Salamanca, uno de los mejores policías de la historia de esta institución.

Mi general, la historia también habla, el Senador Carreño, me decía que él en la historia de la policía, había sido el mejor policía de toda la historia cuando estuvo en la Policía, llegó el momento de ratificarlo mí General Salamanca.

El Senador Carreño, siempre nos dijo que él había sido el mejor policía en la historia de los 133 años de la Policía Nacional, que ahora en noviembre cumplirá 134 años, llegó el momento de ratificarlo, porque el señor Coronel Bello Cubides Henry Yesid, fue Comandante de él en el Arauca; cuando era Subteniente de la Policía, tuvo bajo su responsabilidad al mando al hoy Senador Carreño, Policía.

Vamos a ver señor Coronel, si en su presentación nos puede hacer ese pequeño capítulo si es cierto, que el Senador Carreño ha sido el mejor policía de la historia de la Policía Nacional; tiene usted el uso de la palabra para su presentación.

Interviene el coronel Henry Yecid Bello Cubides:

Gracias señor presidente, un saludo respetuoso al señor Ministro de Defensa Nacional; al General Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares; Almirante Cubides, comandante de nuestra Armada Nacional; a todos los honorables Senadores, a los medios de comunicación, a todos los asistentes un saludo respetuoso, gracias por estar acá.

Tengo una trayectoria de 31 años en la institución policial, natural del municipio de Guavatá, Santander, hijo de María Graciela y Jesús Orlando, fallecido en 2017 y mi madre hace 3 años; 10 hermanos, soy el tercero de esa familia, también hace parte de mi familia en la actualidad un Mayor de la Policía Nacional, en estudios para Teniente Coronel.

Casado con Gloria Esmeralda Casiani Niño, de esa unión familiar, tenemos una hija de 22 años, en 2022, finalizó sus estudios en la Universidad del Rosario, obtuvo el título de administradora de negocios internacionales, se desempeña actualmente, en una multinacional en la capital de la República.

Egresé en 1995, mi destinación fue el departamento de Santander, allí de la mano con todas las autoridades político-administrativas, tuve experiencia en la investigación criminal; posteriormente, fui promovido al departamento de Policía Arauca, donde tuve la oportunidad de trabajar con el honorable Senador José Vicente Carreño, trabajar con esas autoridades en ese territorio de la seguridad de entidades territoriales, policía y comunidad.

Posteriormente, me desempeñé en el departamento de Policía Cesar como Jefe de la Seccional de Investigación Criminal; luego en el departamento del Atlántico, y en la capital de la República, es un laboratorio del trabajo que se hace en cabeza con las entidades territoriales, todas las entidades, el equipo interinstitucional para poder trabajar en la convivencia y seguridad ciudadana.

Luego, fui trasladado a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, estuve por un lapso de 3 años; allí, me desempeñé como subcomandante; posteriormente, el mando institucional y el señor Ministro de Defensa me dan la oportunidad de ser Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

En 2023, fui el Gerente del Plan Democracia de la Policía Nacional, donde se pudieron elegir 32 gobernadores, 1.102 alcaldes, más de 600 Diputados a la Asamblea de los 32 departamentos, más de 6.000 concejales, la última elección la hicimos el 24 de diciembre en el municipio de Gamarra, Cesar sin ningún contratiempo.

El año pasado por disposición del gobierno nacional en cabeza del señor Ministro, fui designado como Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, trabajando de la mano y en conjunto, teniendo en cuenta un nuevo modelo del servicio policial orientado a las personas y a los territorios que nos permiten articular de manera permanente con todos los ciudadanos y ser una policía cercana, para colocar como prioridad nacional, el servicio de convivencia y seguridad ciudadana.

Soy abogado, profesional en criminalística, siempre me he desempeñado muy cercano a todos los ciudadanos de este país, señores senadores de la Comisión Segunda, pongo a su disposición mi hoja de vida, 31 años de servicio a nuestra patria, con este nuevo modelo de servicio de policía orientado a las personas y los territorios, donde hombres y mujeres dinamizamos el servicio, a todos los habitantes de este país, en ese trinomio de la seguridad, autoridades, policía y comunidad, se puedan desarrollar todas las libertades públicas y el ejercicio de los derechos de cada uno de los ciudadanos. Dios y Patria.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Coronel Henry Yesid por su presentación; una vez culminada la presentación de todos y cada uno de los oficiales llamados a ascenso, la Comisión Segunda quiere dejar constancia de haber oficiado a todos los organismos de control, Procuraduría General de la Nación; Contraloría General de la República; Auditoría General de la República; Fiscalía General de la Nación; Defensoría del Pueblo e inclusive la Jurisdicción Especial para la Paz, sobre todos y cada uno de ustedes.

Ya reposan en la Secretaría General, cada una de las respuestas a las solicitudes; al mismo tiempo, han sido radicadas las ponencias para poder hacer los anuncios hoy mismo y mañana poder votar en primer debate en la Comisión Segunda su ascenso, para que pase reglamentariamente a la Plenaria del Senado, que tiene como período legislativo por culminar el 20 de junio del presente año.

Es este el momento si algún senador o senadora, tiene alguna consideración sobre la oficial y los oficiales postulados para ascenso, que puedan ser dejados de manera legal y constitucional en la sesión de la Comisión Segunda, es el momento de hacerlo; si fuese necesario, solicitar una sesión reservada para cualquier efecto. De lo contrario, si no fuese así, mañana solamente se estaría votando, no se otorga el uso de la palabra para eso es esta sesión de presentación y consideraciones al respecto.

Dicho lo anterior, si alguno de los ponentes a los ascensos quiere hacer una intervención en cualquier sentido, es el momento de solicitar el uso de la palabra. Se abre la posibilidad de otorgar el uso de la palabra a los ponentes si tienen alguna consideración. Anuncio que voy a cerrar la posibilidad de otorgar el uso de la palabra, queda cerrada. Señor secretario, alguien en la plataforma, solicita el uso de la palabra, como nadie solicito, queda cerrada la presentación de los Oficiales.

Señor Ministro Iván Velásquez y señor Comandante de las Fuerzas Militares, General Giraldo; General Salamanca, Director de la Policía Nacional y Almirante Cubides, se hará mañana la votación, la hora la fijará el señor presidente, Senador Lidio García Turbay; para efectos de volver a tener sesión oficial, dar lectura a cada una de las ponencias, los oficiales podrán hacer presencia, pero no tienen el uso de la palabra; se someterá a votación cada uno de ustedes, para surtir el trámite correspondiente y se vota sí o no la postulación para el ascenso.

Como dice el señor Ministro, también aspiro a que haya una unanimidad, y ojalá la presencia de todos los senadores de la Comisión Segunda, que ojalá no nos falte ninguno, señor Secretario, que quede constancia de la presencia del Senador Iván Cepeda en la Comisión.

Dejamos extendida la invitación a las y los senadores para mañana, ojalá estemos todos, para que de manera unánime y si fuese necesario, demos pleno respaldo a la nueva responsabilidad que ustedes tendrán camino a la Plenaria para su correspondiente ascenso.

Señor secretario, no sé si el Ministro quiere decir algo al final de la presentación para otorgarle el uso de la palabra; señor Ministro de Defensa Nacional, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Señor Presidente, agradecerle por el desarrollo de esta sesión, destacar como lo pudieron apreciar las senadoras y senadores, la calidad de los oficiales que han sido presentados hoy a consideración de la Comisión Segunda, que luego si así lo dispone la Comisión, pasaran a la Plenaria del Senado para el ascenso, por lo que hemos revisado con toda responsabilidad y seriedad, tienen los méritos reales para que en la propia aspiración nuestra, puedan tener el voto unánime de los senadores y senadoras de la Comisión y del Senado.

Tengo que de una vez presentar una excusa señor presidente, porque tenemos previsto para mañana un Consejo de Seguridad en Yopal, que está definido precisamente para Casanare, Arauca y Boyacá, con la presencia de los gobernadores y alcaldes, de manera que presento excusas por la ausencia mañana, estaré seguramente acompañado por toda la cúpula militar y policial, gracias presidente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias a usted señor Ministro, por lo que ha dicho el Ministro, entonces sí solicitamos la presencia de los Oficiales que están a consideración, seguramente podrá venir el Viceministro, doctor Edmundo a hacer presencia a la Comisión a la hora que fije el Senador Lidio García Turbay, pueden venir los segundos comandantes si fuera posible, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente,

III

Discusión y votación de proyectos de ley, anunciados en la sesión anterior.

1. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso - número 190, adoptado por la 108ª reunión de la conferencia internacional del trabajo, en ginebra, suiza el 21 de junio de 2019.

Ponentes: honorables Senadores *Jahel Quiroga Carrillo* y *Antonio José Correa Jiménez*, quienes se encuentran presentes.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Despedimos de manera cordial a los señores Generales, comandantes de Fuerza y Director de la Policía Nacional, al señor Ministro de Defensa, al Viceministro, doctor Edmundo, a todos y cada uno de ustedes, a los señores oficiales; a la señora Capitana de Navío, siempre serán bienvenidos a la Comisión Segunda del Senado de la República.

En consecuencia, en este punto del orden del día, una vez se retiren los Oficiales, continuamos con la sesión de la Comisión Segunda, dejamos constancia de la presencia de la Cancillería; le otorgamos el uso de la palabra a la señora ponente, Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, buenos días para todos y todas que hacen presencia en el recinto de la Comisión Segunda, y los que están conectados en plataforma.

Este Tratado internacional, Convenio 190 de la OIT, es un Tratado que aplica a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, en relación con el trabajo y el resultado del mismo. Es la primera norma internacional que agrupa en un solo instrumento, la igualdad y no discriminación con la seguridad y la salud en el trabajo; situando la dignidad humana y el respeto en el centro.

Es el primer Tratado Internacional que reconoce el derecho de toda persona o un mundo libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género, que extiende la protección a

grupos en estado de vulnerabilidad y afectaciones desproporcionadas, como la población LGTBIQ+.

Antes de la radicación, este proyecto fue objeto de consultas entre representantes del gobierno, los empleadores y trabajadores en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Además, quiero hacer un reconocimiento del trabajo a la difusión y del lobby que hicieron organizaciones nacionales e internacionales para que este proyecto finalmente fuera radicado y siguiera la ruta para configurarse en una ley; me refiero al Comité de Impulso del Convenio donde estaban las 3 centrales obreras, Fescol, Afenlacio, Asociación de Abogados Laboralistas, y otras organizaciones de la sociedad civil.

Lo mismo un reconocimiento a las comisiones de mujeres de los sindicatos de las centrales obreras y, las mujeres de la internacional del trabajo doméstico.

Finalmente, este proyecto de ley, fue radicado el 16 de febrero del 2024, ante la Secretaría del Senado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Trabajo, siendo repartido a la Comisión Segunda, que nos asignó la ponencia al Senador Antonio José Correa y a quien les habla.

Luego de la designación, nosotros tramitamos una Proposición en la Sesión de la Comisión Segunda, para realizar una Audiencia Pública, con el fin de escuchar a las organizaciones interesadas en la aprobación de Convenios sobre qué acciones se han implementado para prevenir la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, también para que qué acciones nuevas se podrían adelantar con la aprobación del Convenio 190, a esta Audiencia acudió mucha gente que se inscribió el 14 de mayo del 2024, me acompañó entre otras el Senador Carreño, a quien quiero reconocerle.

El Convenio de la OIT, le apuesta a la celebración de un cambio sociocultural y una reorientación hacia un paradigma de respeto, seguridad y protección para todas las personas en el mundo del trabajo, incluidas aquellas que se empeñan en la economía informal y la población migrante. Reconoce este Convenio, que la violencia doméstica afecta la participación de las mujeres en el trabajo, de manera que llama a los gobiernos, organizaciones, empleadores, trabajadores a reconocer, afrontar y abordar el impacto de la violencia doméstica en el trabajo.

También establece compromisos del Estado para la prevención, protección, control de su aplicación, recursos y una reparación integral para las víctimas de violencia y acoso en el trabajo; asimismo, impone la obligación de adoptar legislación que garantice el derecho a la igualdad y no discriminación en el empleo.

Las cifras, no hay un observatorio concreto que registre cifras de acoso y violencia en el trabajo, pero en encuesta recientes, el 76% de los trabajadores y trabajadoras contestaron haber vivido o estado

acosados en el trabajo. El Convenio ayudaría a las mujeres para poder proponer cosas como las que salieron en la audiencia que hacen parte de la ponencia y ayudaría a enfrentar esta problemática.

Como es usual, este tipo de iniciativas del Proyecto de Ley, consta de 3 artículos; el 1º dispone la aprobación del Convenio 190; el 2º precisa que el Convenio solo obligará a Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional; el 3º establece la vigencia de la ley desde su publicación.

El Convenio, consta de 8 capítulos, a saber, la definición de violencia y acoso, los ámbitos de aplicación, los principios fundamentales, la protección, prevención, la aplicación de vías de recursos de reparación, la importancia de la sensibilización de los actores y algunas recomendaciones, entre ellas: la creación de observatorios de violencia laboral.

Con fundamento en estas consideraciones, nos permitimos rendir Ponencia Positiva; en consecuencia, solicitamos a los integrantes, colegas de la Comisión Segunda, aprobar en primer debate este proyecto de ley. Muchas gracias presidente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias a usted Senadora Jahel, ha sido sustentado ampliamente el Tratado o Convenio Internacional, por medio del cual se trata la violencia y el acoso, en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, recientemente en el 2019 y que está en este momento a consideración.

Señor secretario, por tratarse de un Convenio o Tratado Internacional, sírvase llamar a lista para votar de forma nominal, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia el Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, solicitado por la Senadora Jahel Quiroga.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, me permito dar lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir Ponencia Positiva; en consecuencia, solicito a los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la violencia y el acoso - número 190, adoptado por la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.**

Está leída la proposición señor presidente, procedo de acuerdo con sus instrucciones, llamar a lista para la votación nominal.

CONTROL VOTACIÓN

PROPOSICIÓN FINAL PROYECTO DE LEY NÚMERO 217 DE 2024 SENADO		
honorables Senadores	Votos por el Sí	Votos por el No
Carreño Castro José Vicente	Sí	
Cepeda Castro Iván	Sí	
Correa Jiménez Antonio José		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí	
Flórez Schneider Gloria Inés	Sí	
García Turbay Lidio Arturo	Sí	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Sí	
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	Sí	
Quiroga Carrillo Jahel	Sí	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Sí	
TOTAL VOTOS	NUEVE VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Le informo señor presidente, NUEVE (9) VOTOS POR EL SÍ, NINGÚN VOTO POR EL NO, en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición final con que termina el informe de Ponencia al Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.		

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor secretario, antes de someter a consideración el articulado y el título por separado, debemos votarlo, así lo ha considerado siempre la Honorable Corte Constitucional cuando se trata de Tratados, pasar a ser bloque de Constitucionalidad, debe votarse por separado. Antes me solicitó el uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Giraldo.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias presidente, buenos días para todos, decirles que quedo muy contento al escuchar a nuestros oficiales, feliz, quería hablar, pero el tiempo es corto, felicitar al señor ministro por traer a consideración las hojas de vida de estos Oficiales.

Sobre este Convenio o Tratado Internacional que estamos ratificando, quería dejar una constancia, estoy completamente de acuerdo y felicitar obviamente a la estimada Senadora Jahel por ser la ponente, muy bien traído ese Convenio, porque de verdad sí hay empresas y personas que hacen acoso, subyugan, hacen sumisión de sus trabajadores, eso no está bien; me parece que esa lucha por reivindicar y fortalecer, para que todas estas personas puedan tener un trabajo digno y estable, debe hacerse.

Todos los mecanismos que, desde el gobierno, el Congreso y desde los Tratados Internacionales

podamos hacer, bienvenidos. Solo tengo una consideración, vengo del mundo empresarial, toda mi vida he sido empresario, uno siente desde el mundo empresarial, la carga tan fuerte, casi desmedida que se genera muchas veces desde los impuestos y desde las legislaciones a los empresarios.

Quería dejar eso como constancia, que muchas veces estamos ratificando cosas, y muchas veces no escuchamos la otra parte, por ejemplo, en el Convenio hay una parte donde dice que se debe garantizar el traslado de los colaboradores o compañeros de trabajo, desde su trabajo a la casa y de la casa de domicilio al trabajo; eso ya existe dentro de nuestra legislación, ya está. Me preocupa estos Tratados por lo que he venido diciendo, de pronto vamos renunciando a nuestra soberanía jurídica, esos es solo lo que me preocupa.

Dos cosas a manera de Constancia, en conclusión, sí estoy de acuerdo el 100%, con que se deben tener mecanismos para estar en contra del acoso laboral, me parece muy bien, pero no estoy de acuerdo con qué; primero, renunciemos a nuestra soberanía jurídica; segundo, a que pongamos una carga desmedida a nuestros empresarios, muchas gracias señor presidente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto honorable Senador Giraldo, lo dejo como Constancia, aclaro que las constancias no se someten a consideración, ni se discuten, de tal manera señor Secretario, ha solicitado la ponente, la omisión de lectura del articulado, le solicito por favor llamar a lista para votar esta omisión y el articulado del Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, dos observaciones, el texto contiene 3 artículos incluyendo la vigencia, en virtud de que la señora ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado; se somete la omisión de lectura del articulado y el articulado del proyecto de ley.

CONTROL VOTACIÓN

Omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado		
Honorables Senadores	Votos por el Sí	Votos por el No
Carreño Castro José Vicente	Sí	
Cepeda Castro Iván	Sí	
Correa Jiménez Antonio José		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		
Flórez Schneider Gloria Inés	Sí	
García Turbay Lidio Arturo	Sí	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Sí	
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	Sí	

Omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado		
Honorables Senadores	Votos por el Sí	Votos por el No
Quiroga Carrillo Jahel	Sí	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Sí	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Le informo señor presidente, OCHO (8) VOTOS POR EL SÍ, NINGÚN VOTO POR EL NO, consecuencia, ha sido aprobada la omisión de lectura del articulado del Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.		

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor secretario sírvase leer el Título del Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente y honorables Senadores. Título: **Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la violencia y el acoso - número 190, adoptado por la 108ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.**

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración de los honorables senadores y senadoras, el Título Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado y el querer de que continúe el trámite a la Plenaria del Senado, sírvase señor Secretario llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables senadores y senadoras, llamado a lista.

CONTROL VOTACIÓN

TÍTULO EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 217 DE 2024 SENADO Y EL QUERER DE LOS HONORABLES SENADORES Y SENADORAS PARA QUE PASE A SEGUNDO DEBATE		
Honorables Senadores	Votos por el Sí	Votos por el No
Carreño Castro José Vicente	Sí	
Cepeda Castro Iván	Sí	
Correa Jiménez Antonio José		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		
Flórez Schneider Gloria Inés	Sí	
García Turbay Lidio Arturo	Sí	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio		
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		
Pérez Oyuela José Luis	Sí	

TÍTULO EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 217 DE 2024 SENADO Y EL QUERER DE LOS HONORABLES SENADORES Y SENADORAS PARA QUE PASE A SEGUNDO DEBATE		
Honorables Senadores	Votos por el Sí	Votos por el No
Quiroga Carrillo Jahel	Sí	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Sí	
TOTAL VOTOS	SIETE (07) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Le informo señor presidente, SIETE (7) VOTOS POR EL SÍ, NINGÚN VOTO POR EL NO, consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 217 de 2024 y el querer de los senadores de la comisión que continúe su trámite en la Plenaria del Senado.		

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Continúa como ponente coordinadora la Senadora Jahel Quiroga y el Senador Antonio Correa Jiménez, para que sustenten ante la Plenaria del Senado el Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.

Siguiente punto del orden del día señor Secretario, le solicito al Senador Mauricio Giraldo para que ocupe la presidencia mientras paso a mi curul para rendir ponencia de los proyectos de ley que son reconocimientos y deben ser considerados.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día. **Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento del Magdalena) (1626 - 2026) y se dictan otras disposiciones.** Ponente el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Este Proyecto de ley señor presidente, honorables senadores, había sido expuesto por el señor ponente en la anterior sesión, solo queda pendiente la votación del mismo, para que por favor presidente proceda por lo propio.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor presidente, como bien lo dice el secretario, nosotros ya sustentamos, inclusive hay consideraciones de la Senadora Jahel que serán tenidas en cuenta para la Plenaria, sobre esta conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Plato (Magdalena), solicito señor

presidente, someter a consideración, esta ley de honores.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor secretario, sírvase leer la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, la Proposición Final con que termina el Informe la Ponencia, dice así: De conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento Ponencia Positiva; en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de plato (departamento del magdalena) (1626 - 2026) y se dictan otras disposiciones.** Firma, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor secretario, sírvase informar a la mesa si hay proposiciones radicadas.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, como bien expone el señor ponente, se radicaron dos (2) Proposiciones por parte de la Senadora Jahel Quiroga, sobre las cuales el Senador José Luis Pérez, ha señalado que serán tenidas en cuenta y modificado para la ponencia de segundo debate, honorable Senadora Jael, me ha dicho que está de acuerdo con esa postura.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, sí, el Senador José Luis, avala las consideraciones que propusimos, se hará una modificación del texto, para que quede bien, porque puede ser inconstitucional finalmente; por eso es que la pusimos bien Senador Pérez.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador José Luis Pérez, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Escuchando a la Senadora Jahel, no hay ningún inconveniente, las consideraciones serán tenidas en cuenta; por supuesto, serán presentadas y corregidas antes de ser radicadas en la Plenaria del Senado.

Señor Presidente, ya se le dio lectura a la Proposición con la cual termina la ponencia, le solicito también votar la omisión de la lectura del articulado, el articulado, título y querer de los Senadores que pase a la plenaria.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que queda cerrarse. queda cerrada, ¿lo aprueban los senadores de la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa al Presidente:

Los senadores si aprueban el informe final de la ponencia leída.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sírvase señor Secretario leer el articulado y el título.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa al Presidente:

El señor ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, para que por favor ponga en consideración la omisión de la lectura y el articulado del proyecto de ley.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración la omisión de la lectura y el articulado del proyecto de ley. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa al Presidente:

Los Senadores sí han aprobado la omisión de la lectura al articulado y el articulado del al Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado.

El Presidente de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario sírvase leer el título del Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al título: **Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación**

se asocia a la celebración de los cuatrocientos (400) años de fundación del municipio de Plato (departamento de Magdalena) (1626 - 2026) y se dictan otras disposiciones.

El Presidente de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el Título del Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado y el querer de la Comisión para que pase a la Plenaria. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo prueban los senadores se la Comisión Segunda?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda del Senado, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 238 de 2024 Senado y el querer de que pase a la Plenaria.

El Presidente de la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se nombra como ponente para la Plenaria del Senado, al mismo Senador José Luis Pérez Oyuela, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, siguiente punto: **Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.** Ponente, el honorable Senador José Vicente Carreño Castro.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el senador ponente, José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, este es un proyecto muy sencillo de autoría del señor Representante a la Cámara por Guainía, Alexander Guarín Silva; la iniciativa busca conmemorar los 32 años de vida administrativa del departamento de Guainía. Como tiene en la historia que ustedes conocen, el natalicio de este departamento fue con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, busca hacerles ese homenaje público a sus habitantes, exaltar la riqueza de la flora, la fauna que tiene este departamento, la nobleza de su gente. Este proyecto le da una gran importancia, además que la tiene el departamento del Guainía.

Por supuesto señores senadores, valdría la pena que tuviera en consecuencia la unanimidad de todos ustedes; este es un departamento de 6 áreas municipalizadas, 2 municipios con una de las extensiones más grandes del país en el territorio;

con unos habitantes aproximados de 52.627 según el DANE al año 2023. Es el departamento más grande en extensión territorial con el 80% de territorio inundable, es un departamento que el 96% de su extensión está considerado como resguardos, parques nacionales, lo que ha impedido o limita el tema de la ganadería, minería, agricultura que se daría con gran desarrollo allí.

Es un departamento que pone su cuota de sacrificio al ser hoy reconocido con ese 96% de territorio de áreas protegidas. De manera que le hacemos este homenaje que ha tenido en hora buena el Representante Guarín Silva, para su amado departamento del Guainía. De manera senadores, les pido ese voto positivo para avanzar en el tema.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, la Proposición Final con que termina el Informe de la Ponencia dice así: Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir Ponencia Favorable y en consecuencia solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.** Firma el honorable Senador José Vicente Carreño.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración la Proposición Final con que termina el Informe de la Ponencia el Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de la Ponencia el Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer el articulado del Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, el ponente ha solicitado la omisión de lectura al articulado, para que por favor someta a consideración la omisión de lectura del articulado y articulado del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara. Anuncio que va a cerrarse. queda cerrado. ¿Lo aprueban la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, los senadores de la Comisión, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara. Con el voto afirmativo del Senador Correa.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer el Título del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, Título del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara, *por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.*

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Está en consideración el Título del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara y el querer de los senadores que pase a la plenaria en segundo debate. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, los senadores sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara y el querer de que pase a segundo debate en la Plenaria.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se nombra como ponente para la Plenaria al mismo Senador José Vicente Carreño, continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Siguiente punto:

Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones. Ponente el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, quien se encuentra presente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el senador ponente, José Luis Pérez Oyuela.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias presidente, son 200 años del Colegio Santa Librada de la ciudad de Cali, debo recordar que el General Francisco José de Paula Santander y Omaña desde la Convención en Villa del Rosario, tuvo ocasión de ser el precursor de la educación pública en Colombia.

Para tal efecto, él indicó que había unos claustros o conventos religiosos, entre ellos en donde está hoy la Universidad del Cauca en Popayán, funciona el Colegio de Santa Librada; en consecuencia, quiero reconocer que esas actas se encuentran como documento histórico en la Villa del Rosario, Norte de Santander que es monumento nacional.

Debo reconocer también que el autor de esta iniciativa es el Representante a la Cámara, Jorge Eliecer Tamayo, del Valle del Cauca, para que la nación entera, la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca, conmemoren el Bicentenario del Colegio de Santa Librada.

Muchas gracias señor presidente, le solicito por favor leer la proposición con que termina la ponencia, omitir la lectura de los 7 artículos de la ponencia y el título de esta ley de honores.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, la Proposición Final, dice así:

De conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento Ponencia Positiva y en consecuencia solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado 150 de 2023 Cámara**, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.* Acogiendo el texto aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes, firma el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Segunda?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, si aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer el articulado Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, el senador ponente, ha solicitado la omisión de lectura del articulado, para que someta la omisión de lectura del articulado y articulado del Proyecto de ley.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión si aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado 150 de 2023 Cámara

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer el Título del Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, Título:

Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado, 150 de 2023 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.*

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el Título del Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado 150 de 2023 Cámara, y el querer de la Comisión que tenga segundo debate. Anuncio que va a cerrarse. queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, si han aprobado el Título del Proyecto de Ley número 246 de 2024 Senado 150 de 2023 Cámara y quieren que pase a segundo debate en la Plenaria del Senado.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Queda como ponente para el segundo debate, el mismo Senador José Luis Pérez Oyuela; continúe con el siguiente punto señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, siguiente punto:

Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara, *por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.* Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Echeverry Alvarán*; quienes se encuentran presente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene la palabra el Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Este es un proyecto de honores que busca rendirle un homenaje al Movimiento Sufragista en Colombia, vale la pena decir que esa contribución histórica del

Movimiento Sufragista para los derechos políticos de la mujer, data del 25 de agosto de 1954.

Una de las promotoras y precursora de este Movimiento Sufragista, fue María Currea Manrique, ella desde Washington presionó la integración plena de Colombia y la Comisión Interamericana para las mujeres en el cumplimiento de otorgarle el voto femenino a todas las mujeres en el hemisferio.

La verdad, el Congreso ha estado en mora frente a este reconocimiento a esta contribución histórica del Movimiento Sufragista de las mujeres, o el voto a la mujer que fue reconocido en agosto de 1954.

De ese hecho histórico, solamente se tiene un único busto de la señora Soledad Román, luego creo que es muy importante no dejar pasar por alto este reconocimiento histórico al Movimiento Sufragista Femenino.

En consideración, solicito señor presidente, se le de lectura a la Proposición con la cual termina la Ponencia el Proyecto de ley, que haya omisión de lectura del articulado que tiene 6 artículos incluido el de la vigencia y se someta a consideración el Título y el querer de que tenga segundo debate. Muchas gracias presidente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias honorable Senador, señor Secretario sírvase leer la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia dice así: Con base en los anteriores argumentos, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al Movimiento Sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.** conforme al texto aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Está en consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia; tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, tengo una inquietud, nosotros aprobamos aquí en Comisión Segunda, ya está en la Plenaria del Senado, un Proyecto de ley sobre las sufragistas, me gustaría que lo miráramos, porque si las sufragistas de la que habla el Senador José Luis Pérez, está incluido en ese Proyecto de ley, o

no, cómo haríamos, cuál es el procedimiento allí, gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el senador Ponente, José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, lo primero Senadora Jahel, claro que ya había advertido que está en transitando un Proyecto de ley de las Sufragistas, también pedí el uso de la palabra en su momento, estoy de acuerdo con usted; como este proyecto es de iniciativa del Senador Nicolás Albeiro, por solidaridad parlamentaria y consideración a que él estuvo incapacitado, le he venido solicitando a la Comisión, una vez votado aquí, el Reglamento indica que debe ser unificado para la Plenaria; se puede unificar, se dejan los dos autores y un solo Proyecto de ley, gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

Tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Echeverry, lo saludamos y deseamos pronta recuperación.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias señor presidente a usted y a todos los honorables Senadores que han estado permanentemente expresando con sus oraciones y mensajes, el cariño de una pronta recuperación.

Para 4 observaciones, es muy importante decir que el Congreso de la República está en deuda con las mujeres de Colombia, que, a través del Movimiento Sufragistas, se conquistaron los derechos políticos de nuestro país; desde lo físico, así como está lleno de bustos y homenajes a hombres que fueron ilustres, aquí necesitamos una estatua que le rinda homenaje también a las mujeres; recuerden cómo en un proceso cultural, el país fue capaz de tener la conciencia y las mujeres la capacidad de ganarse ese espacio y demostrar todo lo contrario.

En tercer lugar, hay que hacer claridad, que incentivemos la participación política de las mujeres desde lo físico y desde el arte en el mismo Congreso.

Frente a la observación que hace la Senadora Jahel, no la de la Senadora Paloma, aún no tiene Ponencia en Cámara, nuestro proyecto se radicó 6 meses antes que el de ella, es anterior a esa iniciativa; en todo caso, radicamos 6 meses antes este Proyecto; el Proyecto es para bustos a sufragistas con nombres propios, y no es así, el reconocimiento es al Movimiento Sufragista y a todas las mujeres que participaron en el.

La solución la ha dado el Senador Pérez, en el sentido que la Ley 5ª se ocupa cuando haya estas dualidades de unificar sus criterios. Por eso quiero, además, reconocer y que en los colegios se enseñe

que hizo el Movimiento Sufragista por los derechos políticos de la mujer, muy distinto al proyecto que ellos tienen, porque tienen nombre propio.

Nosotros en sentido general y abstracto, la Ley 5ª Senador José Luis, tiene usted toda la razón, se ocupará de ese tema en el momento en que el Reglamento así lo indique.

Con estas observaciones, pediría señor presidente, le demos trámite positivo en la Comisión Segunda a este Proyecto de ley, gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Con las aclaraciones expuestas por el autor y ponente Nicolás Echeverry, en consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara. Anuncio que va a cerrarse, quedará cerrado, la aprueba la Comisión Segunda.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores sí aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer el articulado del Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, el ponente ha solicitado la omisión de lectura al articulado, para que por favor lo someta a consideración con el articulado del Proyecto de ley.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión Segunda?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, sírvase leer el Título del Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, Título:

Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara, por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al Movimiento Sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Está en consideración, el Título del Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara y el querer de los senadores de la Comisión Segunda, que siga su trámite legislativo. Anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. Lo aprueba los senadores de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 286 de 2024 Senado, 354 de 2023 Cámara y el querer de que siga su trámite legislativo.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se nombran como ponentes para la Plenaria a los mismos senadores ponentes, José Luis Pérez Oyuela y Nicolás Echeverry. Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, en el siguiente punto del orden del día, la Senadora ponente, Gloria Flórez, ha solicitado el aplazamiento de este Proyecto de ley, argumentando que hay una serie de temas que faltan revisar en el mismo.

Siguiente punto, Proposiciones y Varios de los honorables Senadores, hay una Constancia del Senador Carreño y tres (3) Proposiciones del Senador Antonio Correa.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, colombianos y respetados senadores, quisiera que cada vez me dirija a todos

ustedes, fuera para exaltar algún tema en especial que nos llene de alegría; tengo esa gran responsabilidad moral con el país y la seguridad; porque además pertenezco a esta Comisión Segunda Constitucional que nos obliga con mayor responsabilidad a pronunciarnos en temas que no podemos dejar pasar por nada del mundo.

Quiero decirle hoy al país y mostrar esta fotografía, ¿saben quién es este señor?, es Intendente Jefe en uso de buen retiro de la Policía Nacional, las Farc, bandidos, miserables terroristas, en el Cauca lo quieren asesinar, lo han amenazado.

Este señor fue concejal en el período pasado con la mayor votación en Popayán, compañero veterano nuestro, hoy es diputado con la tercera mejor votación del departamento; las Farc lo han amenazado con panfletos una y otra vez, hoy lo quieren asesinar, lo tienen arrinconado a él y su familia, porque es una persona que denuncia todos los hechos que se presentan en su departamento; para eso lo eligieron los caucanos, para que los represente y no se quede callado, las amenazas van y vienen.

Quiero contarles, hoy alrededor de 100 hombres y mujeres que portaron el uniforme de la Fuerza Pública, ostentan credenciales desde gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, ediles, y muchos de ellos, vienen siendo amenazados.

Hoy exigimos que a nuestros compañeros que ejercen estas funciones que el pueblo les ha delegado mediante el voto popular, se les proteja, hace mes y medio que le pidieron se haga el estudio a la Unidad Nacional de Protección.

Hoy hago un llamado con todo respeto y vehementemente al señor director de la Unidad Nacional de Protección, senadores, van a asesinar las Farc, al diputado que fue policía, intendente jefe, por eso traje esta fotografía; esta advertencia que hoy hago, Dios quiera no se haga realidad, lo tienen acorralado, no tiene seguridad, allí la policía le ha venido prestando las revistas a su residencia, al lugar de trabajo, eso no es suficiente, porque las Farc lo está acechando para asesinarlo.

Hoy estamos a tiempo señor Director de la Unidad Nacional de Protección, exijo que ojalá desde hoy mismo y en este momento, se le ponga seguridad física a él, a su esposa, su familia, no dejemos asesinar al señor diputado intendente jefe William Campiño Acosta en el Cauca.

Dejo esta constancia aquí, también lo haré en la Plenaria, excúsenme que siempre tenga que venir a decir estas cosas, es una responsabilidad nuestra; es un personaje en el departamento del Cauca, así no lo fuera tenemos que protegerlo.

Hoy he hablado con el señor comandante del departamento, quien le ha prestado el asesoramiento, acompañamiento, hace revista a su residencia con la Policía del Cauca, porque la responsabilidad en este caso es de la Unidad Nacional de Protección para que tenga seguridad física; además, es una persona que hace las denuncias cuando tiene que hacerlas, defiende a su comunidad, trabaja para lo que fue

elegido, no podemos dejarlo solo a él y alrededor de 100 hombres y mujeres hoy que han sido miembros de la Fuerza Pública y le siguen sirviendo al país, que es la gran diferencia.

Nosotros quienes hemos sido miembros de la Fuerza Pública, no estamos buscando empleo, cuando salimos con la asignación de retiro pensionados y salimos a la vía política, no estamos buscando empleo, ni la seguridad, ni el bienestar social, eso lo hemos ganado en 20 y 30 años de servicio.

Saben que es lo que quiere el señor Diputado, los 100 que hoy ostentan credenciales, seguirle sirviendo al país desde estos cargos de elección popular, no lo dejemos solo, el diputado Intendente Jefe en uso de buen retiro, William Campiño Acosta, señor Director de la Unidad Nacional de Protección, las Farc lo quiere asesinar en el Cauca.

Decirles que ojalá desde esta Comisión si ustedes lo permiten, se oficiara hoy mismo por escrito al señor Director de la Unidad Nacional de Protección, para que por favor no sea que este anuncio sea demasiado tarde; gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senador Carreño, nos unimos a este clamor, hay muchos corporados en el país pasando por esa misma situación; hacemos un llamado desde esta Comisión a las autoridades; especialmente al Director de la Unidad Nacional de Protección, para que le pongan la lupa a esta situación tan compleja que se está presentando en el país.

Se trabajará esa Constancia unidos en un solo corazón y una sola voluntad, por la preocupación que tenemos todos con los corporados, a través de la Secretaría. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchas gracias señor presidente, el objeto de la palabra, agradecido con su gentileza, son 3 Proposiciones:

La primera, crease una Subcomisión para atender la problemática social, de seguridad migratoria y de servicios públicos que hoy afecta a un municipio fronterizo como lo es Maicao.

Solicito se cree esa subcomisión interpartidista y con la anuencia del secretario o subsecretaria, como secretario de dicha subcomisión.

La segunda, solicito el favor después del informe presentado por la Subcomisión, se cite a debate de control político en el municipio de Maicao, para atender la problemática expuesta, una el tema del comercio se encuentra totalmente muerto, no se ha sancionado la Ley de Fronteras; la relación binacional, en eso honorable Senadora Gloria, usted nos puede ayudar muchísimo, por eso en la citación invitamos al Embajador venezolano a que sea de doble vía, que de allá para acá llegue, pero de aquí

para allá no los afecte; se abrió la frontera, pero lo que les está dejando la apertura de frontera es sucia la ciudad y la plata se la llevan los grandes muleros o inversionistas que tienen el mercado local y ha muerto o está muriendo lentamente.

Por eso es importante que esté el señor Ministro de Comercio Exterior, el señor Director de la DIAN, el señor Canciller de la República en esta citación, por supuesto para atender los temas sociales que son derivados de que es con el barrio la pista, que es el barrio más grande de asentamiento humano de migrantes en Latinoamérica, hay que atender esa problemática en salud, educación, vivienda, porque no es solamente decir, se tiene un problema, reconocerlo, sino buscar esas soluciones que han sido aplazadas.

Sabemos que se ha hecho mucho en materia de inversión por parte del Ministro de Salud, que existe toda la atención para atender esta problemática; por eso se nos hace muy importante, que la Comisión Segunda pueda sesionar desde Maicao, después del informe, de la Subcomisión que he solicitado se pueda crear y se autorice a la mesa directiva por parte del pleno de esta Comisión Segunda.

Antes de pasar a la tercera citación, quisiera que se reactivara la Subcomisión del drama humanitario de los detenidos en cárceles internacional en la que usted hace parte Senadora Jahel y Senadora Gloria, que pudiésemos reactivarla y que por mesa directiva se diga quien officiaría de secretario de la subcomisión, para agendar desde esta misma semana problemática, porque se acrecientan y es importante la presencia, como puede ser por zoom y podemos avanzar, lo mismo en la subcomisión de Maicao.

Tercero, existe una problemática en Buenaventura, como aquí quedamos de citar al señor Ministro de Comercio Exterior, al Superintendente de Transporte y Puertos, al Director de la Armada, a la Agencia Logística y de Defensa, que mejor ocasión para hablar del muelle 13.

¿Qué es el Muelle 13?, es un muelle estatal que perteneció a Colpuertos, el Estado colombiano entrega este muelle a la Armada, y la Armada en un acto de arrendamiento no de concesión, se lo entrega a un privado que lo administra por más de 20 años.

Qué es lo relevante aquí, que de manera silenciosa se iba a hacer una dedocracia por parte de la Agencia Logística y volverle la misma concesión al señor que tiene esto arrendado; esto mereció el anuncio desde Buenaventura al señor Presidente de la República, que dijo que ahí había algo raro en el Muelle 13, senadores, claro que había algo raro, no se abrió licitación, se pesaba entregar a dedo; el muelle se encuentra en un estado deplorable en un 70% de afectación.

La Agencia logística, se dedicó a recibir el arriendo que es aproximadamente de un millón de dólares, se calcula que este muelle produce 9 millones de dólares; no le invirtió nada el arrendatario al mantenimiento preventivo y correctivo incumpliendo el arriendo.

Además de esto, en la entrega de dicho muelle, se decía que se aceptaban barcos entre 5 y 10 toneladas, y resulta que hay evidencia que ahí llegaban barcos de 50 toneladas; lo que se ha constituido en un detrimento del patrimonio público.

Hoy diría que a espaldas del presidente se le dio otro año más al arrendatario, se le premió por tenerlo mal, después de la denuncia del Presidente, se le entregó otro año más al arrendatario, él coloca algo en el Consejo de Estado y este acaba de decir que eso no era una concesión, que era una Resolución Marco.

Nosotros en esta Comisión, no sabemos qué está haciendo la Agencia Logística, porque la que en hoy ostenta la calidad de encargada, fue la que proyectó y la que le debía hacer seguimiento a las inversiones que debían realizarse en el muelle 13; entre otras cosas, buena oportunidad, porque los muelles públicos en nuestro país, de los pocos que nos quedan, el muelle 13, el muelle de Cartagena, muelle de Santa Marta, el muelle de la Guajira, que es pequeño, se les vence la concesión en 2034.

Reflexión, queríamos saber qué estaba pasando a nivel portuario, vamos a ver cómo están esos muelles hoy, que se rinda informe a esta Comisión por parte de la Armada, de la ANI, del Invías, de la Agencia Logística, del Superintendente de Transporte; que pudiese abrirse un proceso licitatorio si es voluntad del gobierno, para escoger el mejor operador logístico de este muelle y de los muelles.

Porque recordemos, aquí es muy importante nuestra labor como Comisión Segunda, que riñe un poco con la Comisión Sexta, todos muelles que he leído anteriormente con excepción del muelle 13, los que actualmente tienen la operación logística no pueden repetir, porque la Ley 01, Habla de que son 20 años de concesión, más por una vez 20 años más; o sea, los 40 años ya se les agotan.

Nosotros tenemos una responsabilidad con el país de saber en manos de quiénes podrían quedar nuestros puertos de Colombia anteriormente construidos y administrados por la extinta Colpuertos en nuestra nación. Muchas gracias señor Presidente, solicito, voy a hacer anexo, sendos cuestionarios a la Secretaría, para que ese debate se realice aquí, o nos llevan a Buenaventura y lo hacemos desde allá.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Lo primero es respaldar a mi compañero de Comisión, Senador Antonio José Correa, frente a esta inquietud que debe ser atendida por la Comisión, defender lo público, porque es defender lo poco que tienen los que nada tienen, eso es lo público; ese es un puerto público que con el paso del

tiempo lo han privatizado y se han lucrado, pero no lo han mantenido.

Ese es el resumen de lo que ha dicho el Senador Correa, si esta Comisión tiene a consideración mi nombre en un mes para ocupar la presidencia de la misma como está establecido, me comprometo a buscar un vuelo de apoyo para que se desplace la Comisión Segunda a Buenaventura y atienda en plena una sesión formal de control político en dicho puerto del pacífico; gracias presidente.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Por favor honorable Senador Antonio Correa, para que haga llegar las Proposiciones y poder votarlas. Tiene la palabra la Senadora Gloria Inés Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Senador Mauricio, saludar desde aquí al colega Nicolás Echeverry, esperando que esté pronto aquí con nosotros con su pronta recuperación, muchas gracias por participar, porque sabemos que está en proceso de recuperación.

Quería decirle al Senador Antonio Correa, que he estado acompañando a las comunidades de Maicao, hemos hecho algunas gestiones alrededor del tema de energía y de agua, porque están viviendo una situación crítica, no tienen agua, el agua que está llegando es terrible, no tiene saneamiento, no hay agua potable en Maicao, es un municipio de frontera, quizás uno de los más importantes de frontera.

Considero que debemos no solo crear la Subcomisión, sino impulsar un Foro Binacional que tenemos acordado con el alcalde y las comunidades, para situar el análisis en la zona fronteriza, porque la parte migratoria es compleja, a eso se une el tema de los servicios públicos que afectan de manera directa a todos los habitantes; súmele a eso la situación económica y comercial que debemos estimular.

Esta Comisión junto con la Comisión Accidental Binacional de la que hacemos parte la mayoría de nosotros, podría promover cuánto antes una reunión, un Foro en Maicao, donde puedan venir no solo autoridades colombianas, sino del Estado del Zulia, que es al que le corresponde todo el tema de seguridad y migratorio.

Propongo que unamos esos dos esfuerzos, creemos la Subcomisión para hacer un atento seguimiento a la situación crítica de Maicao, apoyemos la realización de ese Foro que permita la presencia de autoridades de lado y lado y del Embajador nuestro en Venezuela, porque también él asuma sus propios compromisos de seguimiento desde el lado de allá, gracias senador.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senadora Gloria tiene la Proposición, la expone o se lee por el secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, la Proposición de la Senadora Gloria Flórez dice así:

PROPOSICIÓN:

En mi condición de Senadora de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, solicito autorización a la Mesa Directiva para recibir la visita Parlamentaria en sesión del 13 de junio del 2024, a la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile, Karol Cariola Oliva.

Lo anterior, con el propósito de ofrecer un espacio de diálogo en el marco de la presidencia que ostenta Chile en la Alianza del Pacífico, en aras de fortalecer los lazos de articulación política, económica y de integración para impulsar la competitividad de las economías de Chile, Colombia, México y Perú.

Asimismo, la visita parlamentaria es fundamental para compartir experiencias en torno a reconocimiento de los líderes, lideresas, indígenas, para la defensa de la tierra y la cosmovisión de nuestros pueblos, en especial el trabajo de los mapuches, en la Araucanía chilena.

Agradezco de antemano su atención y consideración, firma, la honorable Senadora *Gloria Flórez*.

Está leída la proposición, con esta sería cuatro (4) Proposiciones; tres (3) del Senador Correa que están pendientes de radicarse en físico, fueron explicadas y leídas por él y la Proposición de la Senadora Gloria Flórez.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Senador José Luis, luego el Senador Nicolás en plataforma.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Agradezco la Proposición radicada; por supuesto que la voy a acompañar, entre otras cosas, Senadora Gloria, porque la visita de ellos se ha tratado en el marco de la Comisión de la Secretaría Técnica de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, ellos están en Colombia, ahí seguramente estará mi amigo Bobadilla, Miguel Ángel, Calixto y Karol, seguramente hará parte de esa Comisión el doctor Diego González González, Secretario Técnico de la Comisión de Seguimiento Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, hace 10 años la integramos.

Luego, la Senadora Gloria es muy oportuna para hacer ese encuentro con la Alianza del Pacífico tener ese intercambio que siempre nos ha nutrido; quiero agregar el tema en la conversación con ellos el próximo jueves sobre Ameripol.

La constitución de la Policía de las Américas que será radicada por el Ministro de Defensa, el General Salamanca y quien les habla, el elemento constitutivo

de la Policía Hemisférica, en donde aspiramos que, en el mes de agosto; mi General William René Salamanca, sea elegido como Director de la Policía de las Américas, en el concurso de los países que la integran.

Ahí tenemos esa agenda, además de la que la Senadora Gloria bien ha traído, me sumo a esa Proposición, acepto de manera irrevocable acompañar esa comisión que viene desde la hermana República de Chile, muchas gracias.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador Nicolás Albeiro Echeverry, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias presidente, en primer lugar, Senadora Gloria, le agradezco su solidaridad, oración y acompañamiento en este proceso, reitero a todos mis compañeros que sus mensajes han sido de bastante alegría.

En segundo lugar, permítame acompañarla en esa Proposición con el Senador José Luis, soy testigo de excepción, el esfuerzo y la disciplina que el doctor Diego y el Senador José Luis, le han puesto a esa Comisión, a la que he manifestado querer estar, que voy a acompañarla y acompañar la recepción de esa visita tan importante para las Américas.

En tercer lugar, le quiero solicitar al Secretario y al señor Presidente que ahora que vamos a aprobar estas Proposiciones, por favor consideren el debate que está pendiente por responder sobre los pasaportes, no vaya a pasar lo mismo que ha pasado con la salud, los maestros, en una evidente improvisación, vayamos a tener problemas los colombianos el año entrante con el tema de los pasaportes.

Hay unas denuncias muy claras y contundentes que hemos venido realizando, hay un debate que inclusive me acompañó el Senador Mauricio Giraldo, que quedó en punta. Solicitaría doctor Diego, la posibilidad que en la agenda quede consignado para de mañana en 8 días, miércoles de la semana próxima, la sesión correspondiente a cumplir con la Proposición ya aprobada de la citación al Canciller, para que responda sobre el tema de los pasaportes y del interés que ellos tiene de firmar un convenio con la Imprenta Nacional, que ni siquiera cumple con la publicación de muchas de las Actas y de las Ponencias del Congreso a tiempo, mucho menos va a cumplir con la tecnología que demanda este tipo de instrumentos de relacionamiento internacional de los colombianos y extranjeros.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias honorable Senador Echeverry, dentro de 8 días, miércoles tenemos el debate de la

Supervigilancia, habría que coordinar con el señor presidente Lidio García, para coordinar la agenda.

En consideración las cuatro (4) Proposiciones explicadas y bien expuestas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Las aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, quedan aprobadas por los senadores de la Comisión Segunda, las cuatro (4) Proposiciones leídas y explicadas.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, con su venia me permito realizar los anuncios de las ponencias de ascenso para discutir y votar el día de mañana:

ARMADA NACIONAL:

- Al grado de Mayor General de la Infantería de Marina del Brigadier General, *Torres Mora Jorge Federico*.

Ponente, honorable Senador *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

- Al grado de Contralmirante de la Capitán de Navío *Gómez del Castillo Carolina*,

Ponente, honorable Senadora *Gloria Flórez Schneider*.

POLICÍA NACIONAL:

- Al grado de Brigadier General del Coronel *Castaño Ramos William*.

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

- Al grado de Brigadier General del Coronel *Sánchez Silvestre Ricardo*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

- Al grado de Brigadier General del Coronel *Bello Cubides Henry Yesid*.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*.

Las ponencias ya están publicadas y han sido anunciadas para discutir y votar en la próxima sesión.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, no sé si usted va a hacer algún anuncio porque ya hemos finalizado, estamos en el punto de Proposiciones y Varios.

Preside la sesión de la Comisión Segunda del Senado, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

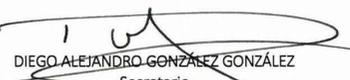
Con la venia de mis compañeros, me permito, me permito hacer una denuncia, resulta que esta mañana hace 2 horas ingresaron unos 20 aparentemente indígenas, a la Sede del Nuncio Apostólico, ingresaron y están allí todavía, hacer un llamado a las autoridades, a la Policía Nacional, todavía no se sabe qué están pidiendo o solicitando, están allí adentro en la Sede de la Nunciatura Apostólica.

Quería hacer esa Denuncia Pública, pedirles a todas las autoridades a que actúen, muchas gracias. No habiendo más, se agotó el orden del día, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 9:30 a. m.; Dios los bendiga.

Se levanta la sesión, siendo las 2:25 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario

ACTA NÚMERO 26 DE 2024

(junio 5)

El Presidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Vicepresidente,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 10:26 a. m., del día miércoles cinco (5) de junio del 2024 se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González.*

Preside el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Informa, muy buenos días, hoy miércoles 5 de junio del 2024 damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, para tal efecto señor Secretario, sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da inicio al llamado a lista señor presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente				En el recinto	
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José				En plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés				En el recinto	
García Turbay Lidio Arturo				En plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea			excusa		
Name Vásquez Iván Leonidas			Excusa en funciones del cargo como presidente		
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel				En el recinto	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTECIA Y SIN EXCUSA
Le informo señor presidente, han contestado a lista TRES (3) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para deliberar. Durante el transcurso de la sesión se conforma el quórum DECISORIO.			

Preside el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día, mientras se puede habilitar la Senadora Gloria Flórez en la plataforma, lectura del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Da lectura al orden del día: señor Presidente, honorables Senadores, sesión del día miércoles 5 de junio de 2024, siendo las 10:26 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,

COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

Honorable Senado de la República

Sesión Ordinaria mixta

miércoles 5 de junio de 2024

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación proyectos de ley de ascenso de los Oficiales Generales y de insignia de la Armada Nacional y de la Policía Nacional anunciados en sesión anterior

III

Lo que propongan los honorables senadores

Le informo señor presidente, ha sido leído el orden del día y se registra la asistencia de la Senadora Jahel Quiroga, quien también desde muy temprano había estado en el Recinto.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Bienvenida Senadora Jahel, su asistencia queda registrada y con ella completamos el quorum reglamentario, para someter a consideración el orden del día leído, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Segunda?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Presidente, los senadores de la Comisión sí aprueban el orden del día.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Secretario, antes de pasar al único punto del orden del día, quiero saludar de manera formal a las y los senadores que integran esta Comisión, a los señores Oficiales Generales de Insignia, que se encuentran en el Recinto, a los que están postulados para su ascenso, a la doctora Alexandra González Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, bienvenida, al Viceministro Luis Edmundo, siempre bienvenido a la Comisión Segunda, esta es su Comisión, a los Enlaces, a todos los voy a mencionar desde la Comisión, ellos son muy importantes.

Están presentes mi General Rincón y el señor Almirante Rozo, Inspector General de la Policía. Bienvenidos. Los Oficiales de Enlace aquí cumplen una función muy importante, trabajan a diario con esta Comisión y cumplen una misión especial de cercanía y de relación armónica con cada una de las Fuerzas, a ellos también los saludamos; en consecuencia, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día:

Discusión y Votación de Proyectos de Ley de Ascenso de los Oficiales Generales y de Insignia de la Armada Nacional y de la Policía Nacional anunciados en sesión anterior.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Secretario, secretario, bajo su orientación vamos a votar en bloque, primero la Armada Nacional; posteriormente, Policía Nacional, vamos a dar lectura a las Proposiciones con las cuales termina el Informe de Ponencia, para ser sometidas a votación en primer debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Se registra la asistencia de la honorable Senadora Gloria Flórez, quien ya había sido registrada, pero su audio no había quedado en el Acta, se registra también la asistencia del señor presidente de la Comisión, Senador Lidio García.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Buenos días presidente y Senadora Gloria, estamos en la lectura justamente de la proposición con la cual termina la ponencia, para someter a votación en primer debate los ascensos de la Armada Nacional.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ARMADA NACIONAL:

- **Al Grado de Mayor General de Infantería de Marina del Brigadier General, Torres Mora Jorge Federico,** Ponente el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, quien se encuentra presente, la Proposición final con que termina el informe de ponencia, dice así:

PROPOSICIÓN:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el Ascenso al Grado de Mayor General de la Armada de la República de Colombia, del señor Brigadier General, *Jorge Federico Torres Mora*. Firma el Senador *Manuel Virgüez*.

- **Al Grado de Contralmirante de la Capitán de Navío, Gómez Del Castillo Carolina.** Ponente, la honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*, quien se encuentra presente en la plataforma, la proposición final con que termina el informe de ponencia, dice así:

PROPOSICIÓN:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el Ascenso al Grado de Contralmirante de la Capitán de Navío *Carolina Gómez del Castillo*. Firma la honorable Senadora *Gloria Flórez*.

Están leídas las dos proposiciones finales de las ponencias de ascenso de la Armada Nacional, señor presidente.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muy bien señor Secretario, dejando constancia que están los dos ponentes, tanto el senador Virgüez Piraquive, como la Senadora Gloria Flórez, voy a someter a consideración las Proposiciones leídas, están en consideración.

Sírvase señor Secretario llamar a lista para que quede constancia de los congresistas que asisten, votan y cumplen con nuestra misión, una de ellas muy importante, son los ascensos de los Oficiales de Insignia.

Esta es una labor de mucha responsabilidad que vale la pena enmarcarla y destacarla en votación nominal, sírvase señor Secretario, llamar a lista, votando si aprueban el ascenso de los Oficiales leídos.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL VOTACIÓN

PROPOSICIÓN FINAL CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIAS PARA PRIMER DEBATE LOS ASCENSOS DE LA ARMADA NACIONAL		
Honorables Senadores	Por el Sí	Por el No
Carreño Castro José Vicente		
Cepeda Castro Iván	Sí	
Correa Jiménez Antonio José		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí	
Flórez Schneider Gloria Inés	Sí	
García Turbay Lidio Arturo	Sí	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Sí	
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		Excusa
Pérez Oyuela José Luis	Sí	
Quiroga Carrillo Jahel	Sí	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Sí	
TOTAL VOTOS		
Le informo señor presidente, OCHO (8) votos por el SÍ, ningún voto por el NO, consecuencia, han sido aprobadas las Proposiciones finales con que terminan los informes de Ponencias de Ascenso de los Oficiales de la Armada Nacional.		

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el querer de la Comisión Segunda que cursen su trámite a la Plenaria del Senado, los informes de Ponencias de Ascenso de los Oficiales de la Armada Nacional se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban los Informes de Ponencias de Ascenso para Primer Debate de los Ascensos de la Armada Nacional y el querer de que continúen su trámite ante la Plenaria del Senado.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muy bien, continúan los mismos ponentes de estos ascensos, nos veremos reglamentariamente

en la Plenaria. Vamos a tratar de fijar una fecha con el Senador Lidio García Turbay, el Presidente del Senado, el Secretario General doctor Gregorio Eljach y el doctor Diego González, hago un reconocimiento a la Secretaria General de esta Comisión, a la Subsecretaria y a todos los empleados de la misma, que soportan todos los días, en especial esta responsabilidad, para que puedan seguir cumpliendo con todas las garantías legales y constitucionales, a ellos muchas gracias.

Siguiente bloque de Oficiales de la Policía Nacional, sírvase señor Secretario, dar lectura a la las Proposiciones Finales con que terminan los informes de Ponencias para primer debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, honorables Senadores.

POLICÍA NACIONAL

- **Al Grado de Brigadier General**, del Coronel *Castaño Ramos William*.

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*, quien se encuentra presente en la plataforma.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

PROPOSICIÓN:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del señor Coronel *William Castaño Ramos*.

Firma honorable Senador *Lidio García Turbay*.

- **Al Grado de Brigadier General**, del Coronel *Sánchez Silvestre Ricardo*. Ponente, honorable Senador *Jose Luis Pérez Oyuela*.

Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

PROPOSICIÓN:

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar ante los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del señor Coronel *Ricardo Sánchez Silvestre*.

Firma, el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

- **Al Grado de Brigadier General**, del Coronel *Bello Cubides Henry Yesid*. Ponente el honorable Senador *Jose Vicente Carreño Castro*.

La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, dice así:

PROPOSICIÓN:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicito aprobar en primer debate el Ascenso del Coronel *Henry Yesid Bello Cubides*, al Grado de

Brigadier General de la Policía Nacional. Firma, el honorable Senador *José Vicente Carreño*.

Están leídas las Proposiciones con que terminan los Informes de las tres (3) Ponencias de Ascenso de la Policía Nacional, señor presidente.

El Presidente el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración las tres (3) Proposiciones leídas para el Ascensos de los señores Oficiales de la Policía Nacional, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, sírvase llamar a lista para la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL VOTACIÓN

PROPOSICIÓN FINAL CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIAS PARA PRIMER DEBATE LOS ASCENSOS DE LA POLICÍA NACIONAL		
Honorables Senadores	Por el Sí	Por el No
Carreño Castro José Vicente		
Cepeda Castro Iván	Sí	
Correa Jiménez Antonio José		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí	
Flórez Schneider Gloria Inés	Sí	
García Turbay Lidio Arturo	Sí	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Sí	
Holguín Moreno Paola Andrea		
Name Vásquez Iván Leonidas		Excusa
Pérez Oyuela José Luis	Sí	
Quiroga Carrillo Jahel	Sí	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Sí	
TOTAL VOTOS		
Le informo señor presidente, OCHO (8) votos por el SÍ, ningún voto por el NO, consecuencia, han sido aprobadas las Proposiciones finales con que terminan los informes de Ponencias de Ascenso de los Oficiales de la Policía Nacional.		

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el querer de los honorables Senadores que continúe el trámite para segundo debate en la Plenaria del Senado, los Ascensos de los Señores Oficiales de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, los honorables Senadores sí aprueban el querer de que continúe el trámite para segundo debate en la Plenaria del Senado, los Ascensos de los Señores Oficiales de la Policía Nacional.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Una vez votados los Ascensos en primer debate, quiero decirles a quienes hoy representan al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas vinculadas en su Ascenso, estar atentos, por Secretaría se les informará la fecha, reglamentariamente, deben ser 8 días después de aprobados estos ascensos en la Comisión para que puedan ser debatidos en la Plenaria del Senado.

Aclarando que tenemos sesiones en periodo constitucional hasta el 20 de junio, es muy probable por sus ocupaciones, que estén atentos entre el 18 y el mismo 20 de junio, para que asista a la Plenaria del Senado, donde finalmente se votará en segundo debate los Ascensos.

Vamos a escuchar al Viceministro, doctor Luis Edmundo; posteriormente, escucharemos al Senador Mauricio Giraldo que ha pedido también la palabra, también vamos a darle el uso de la palabra a mi General Rincón y al señor Almirante Rozo, tiene el uso de la palabra señor Viceministro de Defensa Nacional, doctor Luis Edmundo.

Interviene el Viceministro de Defensa, doctor Luis Edmundo Suárez Soto:

Muy buenos días para todos, gracias señor presidente por esta oportunidad para poder unirme a esta gran celebración, un saludo del señor Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez, a las y los senadores presentes mis saludos y respetos, a los ascendidos, expresarles con gran satisfacción y orgullo mis más amplias felicitaciones por las circunstancias en que se encuentran en este momento afortunado.

Solamente mencionar que al lado de este gran honor que significan los ascensos para ustedes, esos honores vienen acompañados de grandes responsabilidades, que por supuesto ustedes han demostrado el cumplimiento de su deber y el desarrollo de su carrera profesional, pero adicionalmente también ustedes son el símbolo para todas las generaciones que vienen atrás, seguramente serán nombres y carreras que muchos quieran seguir, así que tienen esa doble responsabilidad; diciendo eso, extenderles nuevamente el agradecimiento; agradecerle a la Comisión este apoyo y esta declaración, así que muchísimas gracias a todos, muy amables.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor Viceministro, por su asistencia, por estar pendiente de la responsabilidad ante la ausencia justificada del señor Ministro de Defensa, ayer anunciaba un viaje con todos los Comandantes de Fuerza por un tema de seguridad nacional, tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Giraldo.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor presidente, hoy es un día que el país debe estar muy alegre, muy feliz, de verdad,

hoy cinco (5) Oficiales van a ser ascendidos, ya pasaron este primer debate, seguirá la Plenaria, pero con seguridad, también los acompañarán.

Felicitarlos de verdad como lo decía el señor Viceministro, porque ciertamente la respuesta al trabajo dedicado, aunado, el esfuerzo, el sacrificio que han hecho, esa entrega por el país, esa entrega que han hecho por nuestra patria, es muy importante para defenderla.

Felicitarlos de verdad de corazón, un fuerte abrazo para cada uno de ustedes, para la Capitán también, me siento muy contento de verdad mi Capitán de que ascienda, ayer lo iba a decir, sino que no hubo tiempo, quisiera que una de mis hijas, yo tengo cuatro (4) mujeres hijas, estuvieran ahí siguiendo su ejemplo, mi querida Capitán.

Felicitarlos a todos, felicitar también y dar las gracias a todos los senadores, los ponentes, por dar Ponencias Positiva, saben que aquí tienen un senador amigo, un senador que tiene el corazón de las Fuerzas y de la Policía, Dios los bendiga, que estén muy bien, feliz día para todos, gracias señor presidente.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador Mauricio Giraldo, ha solicitado la palabra el Senador en francés Antoine, en italiano Antonino, en lituano Antanas y en inglés Anthony, Senador Antonio Correa, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Gracias mi querido presidente, solamente para registrar mi presencia en esta sesión de Comisión.

El Secretario de la Comisión Según del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Queda constancia de la asistencia del Senador Antonio José Correa Jiménez, señor presidente.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted senador, Senador Antonio Correa, le vamos a dar el uso de la palabra al señor Inspector General de la Policía Nacional y cierra, primero el señor Almirante Rozo por favor, bienvenido siempre a la Comisión Segunda, señor Almirante, Colombia es tierra de mar.

Interviene el Almirante Juan Ricardo Rozo Obregón:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos los honorables Senadores integrantes de la Comisión Segunda, señor Secretario, señora subsecretaria, un gusto saludarlos, señor Viceministro como siempre también un gusto compartir estos escenarios con usted.

Quiero dar las gracias a cada uno de ustedes, integrantes de la Comisión Segunda, por la votación que acaban de realizar, es un reconocimiento y un agradecimiento en nombre de todos los hombres y mujeres que conforman la Armada de Colombia, cerca de 33.000 hombres y mujeres que con un

esfuerzo muy grande como lo decimos nosotros, protegemos el azul de la bandera, en costas, mares y ríos de Colombia, casi el 50% del territorio nacional es espacio marítimo.

Tenemos que entender, valorar, proteger y aprovechar responsablemente ese espacio marítimo, para integrar esos territorios que de alguna manera pueden estar desconectados del desarrollo de Colombia; especialmente, el Pacífico con un potencial muy grande para crecer.

Gracias a esa posición privilegiada en que se encuentra Colombia, un país con dos costas, cercanos a un punto estratégico del mundo como es el Canal de Panamá, conectado por vía marítima con todos los continentes y con un potencial muy grande que tenemos que generar, gracias a la conciencia marítima que vemos y que estamos desarrollando en cada uno de los colombianos con el trabajo de la Armada colombiana.

Darle el reconocimiento a los dos señores y señora Oficial, que han sido aprobados por ustedes para ascender, en principio al señor General Jorge Torres, un sobresaliente Infante de Marina de nuestra Armada Nacional, con una trayectoria impecable, con un gran sentido humano, que cada día como segundo comandante en el caso mío trabajo con él, siempre está velando por el bienestar y el progreso de nuestros infantes de marina, gracias Jorge, todos los éxitos en este nuevo grado como Mayor General de la Infantería de Marina y de Colombia.

A la señora Capitán de Navío Carolina Gómez, todo mi reconocimiento y agradecimiento, es la segunda mujer de la Armada de Colombia en llegar al máximo grado al escalafón como Almirante, Contralmirante, la primera ascendió y fue aprobada por ustedes en el mes de diciembre, es la Contralmirante Beatriz García, nuestra Asesora Jurídica y Carolina una Ingeniera Industrial, también con una gran vocación de servicio, su área y su línea de desempeño en la Armada colombiana, ha sido el talento humano, conoce a la perfección a nuestros hombres y mujeres; también resaltar al General Torres, que trabaja mucho por el bienestar, por la formación, capacitación y porque se sientan orgullosos cada uno de nuestros hombres y mujeres de pertenecer a esta gran institución que es la Armada de Colombia.

Mi reconocimiento también a la Policía de Colombia, a los tres señores Coroneles, que han sido aprobados para su ascenso, seguramente van a hacer una labor muy importante, en la gran labor que realiza nuestra Policía Nacional, Dios y Patria, los mejores deseos para ustedes, señores muchísimas gracias, en nombre de nuestro Comandante, que como lo dijo, el señor presidente, se tuvo que excusar por una situación del servicio, un Consejo de Seguridad con la asistencia del señor Ministro de Defensa, cuenten con la Armada Nacional para seguir trabajando por el progreso de Colombia en el desarrollo de los mares de Colombia, muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor Almirante, siempre un saludo especial, próximamente fijaremos una fecha de la Comisión Segunda para visitar Cotecmar, de la mano de nuestro marino, el Senador Virgüez Piraquive, solicitamos solamente un buen submarinista para hacer una maniobra de la Comisión Segunda en Cartagena; para nosotros tener conciencia de que hay que pedir la actualización de alguna obsolescencia en materia de la Armada, cuando se requiera de apoyo, ahí siempre estaremos.

Interviene el Almirante Juan Ricardo Rozo Obregón:

Señor Presidente, bienvenidos a nuestra corporación Cotecmar, una industria que en el mundo de los astilleros es muy joven tiene 24 años de existencia, pero ha crecido a pasos agigantados haciendo cosas diferenciales de astilleros similares, pero con más trayectoria nuestro astillero. Gracias al desarrollo, a la visión que hemos tenido, hoy está soportando no solamente el desarrollo de la industria naval de la Armada de Colombia, sino también apoyando, por ejemplo, estamos construyendo el primer buque hospital marino costero fluvial que va a apoyar a toda la región pacífica, a esas poblaciones ribereñas y fluviales que no tienen acceso a la salud.

Vamos a trabajar para construir un hospital que lleve la salud a esas poblaciones, con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estamos construyendo 84 embarcaderos fluviales en diferentes ríos de Colombia, también para que las poblaciones de esos ríos puedan tener facilidades para embarcar y desembarcar de las embarcaciones que ellos utilizan en los ríos y también la draga con Cormagdalena y el Ministerio de Transporte para la construcción de esa draga que solucione definitivamente la problemática en los ríos de Colombia, muchísimas gracias por el reconocimiento.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Señor Almirante, estaremos atentos desde la Comisión Segunda para siempre apoyar esa labor, le cuento que, en el Valle del Cauca sobre el río Cauca, una embarcación de la CVC, puede ser aliada estratégica de la Armada, porque esa embarcación es una embarcación escolar y se va por toda la ribera del río Cauca del departamento del Valle, a dar estudio a los niños ribereños y a las niñas ribereñas del río Cauca, es bien interesante que ustedes también conozcan ese propósito.

Vamos a escuchar al señor Inspector General de la Policía Nacional, el Brigadier General Rincón, quien también tiene la responsabilidad desde la Policía Nacional en la construcción del proceso de paz, acá está el Senador Iván Cepeda que seguramente trabaja de manera permanente con el Brigadier General Rincón, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Inspector General de la Policía Nacional, Brigadier General William Oswaldo Rincón Zambrano:

Buenos días para todos y todas, permítame primero señor presidente, dar un saludo especial a usted, al doctor Diego González secretario a nuestra Honorable Comisión, a la subsecretaria doctora Claudia; por supuesto a nuestro Viceministro, doctor Luis Edmundo, muchas gracias, a todas las personas, a todos los señores honorables Senadores, que se encuentran presencial y a distancia, un saludo muy especial a todos y todas.

En nombre de nuestro Director General de la Policía Nacional, mi General William René Salamanca, no nos pudo acompañar, pero de todo corazón está acá con nosotros, muy pendiente en este gran homenaje y proceso que se está llevando en nombre de nuestra Policía.

Primero que todo, dar gracias a cada uno de ustedes, porque no solamente están permitiendo que nuestra Policía Nacional, lleve adelante los diferentes procesos de seguridad ciudadana, que son importantísimos y obviamente son la puesta en marcha para los beneficios de la tranquilidad, la prosperidad y buen desarrollo de esa seguridad que se requiere permanentemente, sino también le estamos dando la oportunidad a seres humanos, grandes hombres y mujeres que llevan más de casi 30 años de servicio y han venido entregando su profesionalismo, sus conocimientos, su vocación, pero sobretodo ese amor que debe tener uno para ser policía.

Las características de un policía, son bien diferenciales y ahí está la puesta en marcha y obviamente los desafíos que tenemos nosotros en esta gran institución para servirle a cada uno de los colombianos, por eso veo no solamente como una gran oportunidad para la institución, sino también una gran oportunidad para el país con cada uno de los hombres y mujeres.

Mi Coronel William, es una persona que ha venido trabajando fuertemente en todos los temas de medio ambiente, una persona que se ha destacado en las diferentes acciones de trabajo en la parte rural con nuestros carabineros, quería presentarlos, sé que lo conocen, pero el trabajo ha sido no solamente con unos excelentes resultados, sino también con un amor y un convencimiento a su tarea, por eso Coronel William Castaño, muchas gracias y felicitaciones en nombre de nuestra Policía Nacional.

Mi Coronel Ricardo Sánchez, una persona que se ha venido desempeñando en diferentes áreas; actualmente cumple hoy una labor muy importante con el grupo antinarcóticos, una persona que se ha destacado en la parte de inteligencia y otras labores interesantísimas por más de 28 años en la institución, de verdad muchas gracias, sé que va seguir sirviendo no solo ante la institución sino ante el país.

Por supuesto, Andrés Bello, nuestro Policía que ha estado trabajando en diferentes áreas, muy conocedor de lo que tiene que ver con la Jefatura de

Seguridad Ciudadana, además de eso en diferentes procesos que tienen que ver con el servicio de nuestras comunidades, un policía más cercano a la comunidad, sus aportes, sus conocimientos, su profesionalismo aportando permanentemente a todos estos difíciles momentos que tenemos nosotros tan complejos en la comunidad, sé que lo está haciendo muy bien y lo seguirá haciendo.

Saludar especialmente a los compañeros de nuestra Armada, los he conocido, hemos estado en varias oportunidades compartiendo, sé que también vamos a lograr ese gran equipo de articulación, no solamente conjunto, sino que también requiere todas nuestra sociedad, por eso en este momento y durante toda en mi vida, daré gracias a cada uno de ustedes por darnos la oportunidad de seguir trabajando al lado de nuestro país, muy amables a todos los señores honorables Senadores y a todas las personas que nos acompañan, seguiremos amando lo que hacemos y haciendo lo que amamos, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted mi General Rincón, siempre bienvenido a la Comisión Segunda, dejamos constancia de la presencia de la Senadora Gloria Flórez, quien estuvo en plataforma, ahora en el Recinto de la Comisión, el Senador José Vicente Carreño, también quiero saludarlo, hace mucho tiempo que está conectado en la plataforma, la Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, ha tenido dificultad en la plataforma, dejo constancia que en este momento está conectada, señor Secretario, registre su asistencia, tiene el uso de la palabra el Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias presidente, un saludo muy especial a todos los colombianos que ven esta sesión, seguramente en diferido, un saludo especial al señor Viceministro, a los señores Oficiales de Insignia, a los señores Oficiales que ascienden, a los compañeros de Senado, la doctora Alexandra Jefe de Gabinete.

Felicitar en primer lugar a los señores Oficiales que ascienden, aprovechar para enviar un mensaje político al Gobierno nacional, uno de reconocimiento y de agradecimiento, porque tomó la iniciativa por fin de reconocer el pago de un salario mínimo a los soldados que prestan el servicio militar.

Esta Comisión, asumió un papel importante, iniciativa del Gobierno nacional y el Congreso de la República en Plenaria, por fin, después de muchos años le ha dado esta justicia a los soldados que prestan el servicio militar obligatorio; además de otros beneficios que trae la ley; por supuesto, se estará haciendo la pedagogía correspondiente.

Insistir y aprovechar la presencia del señor Inspector General de la Policía y del Gobierno nacional, señor Viceministro, doctora Alexandra, ahora el paso que sigue es la prima de vigilancia para nuestros policías, necesitamos la prima de vigilancia para los policías, porque es la única especialidad en

la Policía Nacional que no tiene este reconocimiento y en este momento que todos los colombianos estamos demandando seguridad, necesitamos darle un mejor bienestar, iremos por mejorar el bienestar para los soldados profesionales e Infantes de Marina que están en nuestra Armada Nacional.

Por último, felicitar a la Policía Nacional, me complace haber portado el uniforme de la Armada, ahora portar el uniforme de la Policía Nacional como Oficial de la Reserva, la semana pasada lanzaron el Plan Águila, presidente, a propósito de toda la violencia que hay contra las mujeres, que bueno que hoy también ascienda una mujer al grado de Almirante, pero necesitamos fortalecer más ese Plan Águila, yo no conocía, aquí tengo que reconocerlo, la señal universal que hay para las mujeres que se encuentran en situación de peligro, amenaza, riesgo, en cualquier lugar, doblando el dedo pulgar y haciendo esta señal, todas las mujeres con esta señal universal, están diciendo que están en situación de peligro.

Doctor Diego, usted también que es Mayor de la Policía de la Reserva conmigo, pudimos el fin de semana pasado, ir a bares, gastrobares, a socializar esta señal, no la conocía, pero además también el Plan Águila para que todos los administradores de bares, meseros, cuando escuchen a una mujer decir, por favor llamen al Águila, significa llamen a nuestra Policía Nacional y por eso quiero aprovechar este espacio para felicitar a la Policía Nacional, porque a nuestras mujeres hay que cuidarlas, respetarlas, hay que fortalecer más la Patrulla Púrpura, todavía son muy pocas mujeres que están en esa gran labor, se tienen que doblar seguramente en la prestación del servicio, pero es importante la labor que hace nuestra Policía Nacional, nuestro Ejército, nuestra Armada y nuestra Fuerza Aérea, por eso felicitarlos, nos enorgullece aquí ascender hoy estos señores y señoras oficiales para que puedan seguir sirviéndole a la patria, muchas gracias presidente.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted senador, tiene el uso de la palabra el Senador Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, con los muy buenos días para todos nuestros compañeros senadores, medios de comunicación, todos los presentes, señores Comandantes, Subcomandantes de las Fuerzas, mi hija Shelsy que me acompaña hoy, una de mis hijas, a uno de mis cinco orgullos; por supuesto, saludar a los cinco (5) señores Oficiales que hoy se está aprobando este justo y merecido ascenso.

Para no ponerme a nombrar uno por uno, para mí son cinco (5) Oficiales de nuestra Fuerza Pública, con todo el cariño, muy contento que hoy esté una mujer entre esos cinco (5) señores Oficiales pendiente para ascenso, debería haber una señora Oficial de la Policía y de la Fuerza Aérea, nos enorgullece.

Mi saludo de aprecio y gratitud por lo que ustedes han hecho por el país, justo y merecido este reconocimiento, este ascenso, sé que hoy es uno de esos días muy importantes para la vida institucional y su vida familiar junto a ellos, hay otros señores Oficiales en el mismo grado, coroneles que seguramente, estoy convencido de eso, reunieron todos los requisitos, todos los méritos con lujo de detalles, pero ese es el ir y venir, son ellos hoy quienes van a ascender.

Mi reconocimiento también para sus compañeros, seguramente tienen todos los méritos, a ellos, a sus familias la gratitud y aprecio por ese servicio que le prestaron a la institución y al país, no son de poca monta, 29, 30, 32, 33, en algunos casos hasta 35 años de servicio y hoy quedan ahí en su carrera, justo y merecido, sé que cada institución deberá hacerles ese reconocimiento, como hoy el país y esta Comisión les hace a ustedes, señores Oficiales.

Quiero aprovechar la oportunidad, para felicitar y agradecer a todas las bancadas de todos los colores políticos de este país, que aprobaron ese justo y merecido aumento a un salario de la prima o la bonificación para los hijos de Colombia, para esos jóvenes que prestan servicio en las Fuerzas, incluido el Inpec, a esos jóvenes ese reconocimiento que con toda gallardía y entusiasmo le prestan un servicio al país, esto es un reconocimiento; tengo que agradecer a todas las Bancadas, porque todas las Bancadas lo apoyaron.

Tengo que tener aquí la gallardía de agradecer al señor Ministro de Defensa porque tuvo ese entusiasmo, cuando lo dijimos aquí en esta Comisión que lo aseverábamos que deberíamos presentar una iniciativa y así se hizo, que bueno por nuestros hijos, por nuestros jóvenes del país, porque eso los entusiasma más, de verdad tengo que reconocerle eso al Ministro, a mi Bancada que siempre ha estado firme, presente, a mi Bancada del Centro Democrático y a todas las Bancadas políticas de este país, eso es un mensaje contundente de decir que nuestra Fuerza Pública, no tiene color político, que nuestra Fuerza Pública, le pertenece a todos los colombianos, eso lo hemos visto en varias iniciativas que hemos presentado.

Decía el Senador Manuel Antonio Virgüez, que de hecho fue el ponente de este proyecto de los soldados, que prestan servicio militar.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Apreciados senadores, les recuerdo que hay Plenaria en contados minutos, debemos levantar antes, hay una visita especial a esta Comisión de la Embajadora de Suecia en Colombia, Helena Storm, queríamos aprovechar antes de levantar para presentarle un saludo.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Decía que el Senador Virgüez, sobre esa iniciativa de la firma de vigilancia, hoy el Ministro de Defensa tiene una gran oportunidad, es el que está facultado

para elevar la prima de orden público, que solo se le paga a unos sectores del país, considero que esa prima de orden público que hoy se les paga a nuestros policías y soldados en actividad, debería cubrir toda la geografía del país, porque en todas las partes del país tenemos problemas de orden público, desafortunadamente nuestros policías y soldados, cumplen esa misionalidad en todas las regiones.

Le pido hoy al Ministerio de Defensa, cambiar ese decreto que está regionalizado solamente en unas partes del país, pudiéramos elevar esa prima de orden público a toda la nación.

Termino diciéndoles, hoy es el octavo debate de la Mesada 14, debo agradecer a todas las Bancadas y al Ministerio de Defensa por el apoyo a la Mesada 14, que busca darle rango constitucional a la Mesada 14, también el tema del proyecto del soldado profesional, un proyecto que estamos trabajando, nos estamos poniendo de acuerdo con bancadas y con el Ministerio de Defensa, gracias presidente por su deferencia y comprensión, Dios los bendiga a todos, un abrazo.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted senador, por intermedio de su niña, de su hija le mandamos un saludo muy especial a la familia del Senador José Vicente Carreño. Finalmente, saludamos y reconocemos con esta votación en primer debate a los señores Oficiales, a los señores Coroneles de la Policía Nacional, a mi General de Infantería de Marina y a la señora Capitán de Navío, un saludo especial de reconocimiento del Presidente de la Comisión, Senador Lidio García Turbay y el vicepresidente de la misma, Nicolás Albeiro Echeverry. A ustedes, extendida a sus familiares, son ellos también los que ascienden, no olvidemos nunca que un militar en Colombia o un policía en Colombia, lleva su familia y su casa en un morral, a ellos nuestro abrazo y afecto, por este paso que hoy dan, nos veremos en la Plenaria en los próximos días.

Pasamos a un saludo muy especial, nos invitan apreciadas senadoras y senadores de la Comisión Segunda, la Embajadora de Suecia Helena Storm, Suecia es un país maravilloso, pero además es un país hermano, las relaciones bilaterales que hemos tenido con Suecia han sido muy cercanas, la cooperación ha sido muy amplia, el intercambio ha sido muy fluido, hemos podido estar en Estocolmo, en Linköping y en Gotemburgo, para conocer de cerca.

Digamos, la experiencia que ustedes viven en el desarrollo y en esa malla social de protección a la población de Suecia, también los avances que han podido tener con empresas tan importantes como la Volvo, la SAC, con desarrollos tan importantes de *Smart City*, de inteligencia artificial, que hemos podido visitar en Suecia, hemos podido encontrar siempre el afecto de nuestras visitas y el respaldo para con Colombia; a través de esas visitas hemos aprendido a querer a Suecia.

Queremos saludar al Primer Secretario Rickard Lunnerdal, también se encuentra con nosotros, a Oscar Frederick Storton, encargado de pasaportes, a Lars Johan Tuxman, bienvenido, a Hans Michael Francions, bienvenido también Pierre Farkas a la Comisión Segunda, miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia, siempre vamos a trabajar de manera unidos con la misión diplomática de Suecia en Colombia, para fortalecer más nuestros lazos de hermandad y amistad.

Vamos a darle el uso de la palabra a la señora Embajadora Helena, no podemos dejar pasar por alto, son 150 de relaciones permanentes e ininterrumpidas de un país que se ha caracterizado por ser neutral en el mundo entero, de estar cercano a este hemisferio, especialmente a Colombia, vamos a escuchar, primero un saludo.

Agradecemos a los Oficiales de Insignia de la Armada, de la Policía Nacional, si ustedes consideran pueden retirarse del recinto, tienen la venia, si tienen la posibilidad de escuchar a la señora Embajadora, queda a consideración de que puedan hacerlo, señora Embajadora Helena, bienvenida siempre al Congreso de la República, a esta la Comisión de Relaciones Exteriores de Colombia.

Interviene la Embajadora de Suecia en Colombia Helena Storm:

Mil gracias, un saludo especial a todos los presentes, presidentes, senadoras, senadores, me siento muy honrada de estar acá con ustedes hoy, en el marco de los 150 años de relaciones diplomáticas entre Suecia y Colombia, pero antes de establecerse esas relaciones, teníamos también visitantes en lazos y relaciones con Colombia, llego el Conde Alarcos a Colombia, para luchar al lado de Simón Bolívar, para liberar el país, jugo un papel muy importante en Cartagena para liberar a Cartagena, agradecer el Conde sueco que estuvo acá luchando con el aval del Rey Sueco de esta época, Simón Bolívar lo nombró Primer Gobernador de Mompox, tenían una amistad muy cercana.

Desde entonces, estamos desde Suecia apoyando la libertad en este país, la construcción de una sociedad igualitaria y un desarrollo sostenible en Colombia, no voy a extenderme más, solamente decir que cuenten con Suecia.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Apreciada señora Embajadora, muchas gracias por sus palabras, usted también siempre cuenta siempre con el afecto en su misión diplomática en Colombia con nosotros. Tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Ines Flórez Schneider:

Gracias señor presidente, señora Embajadora, a todos los Representantes de Suecia, tanto de la Embajada como empresarios suecos que trabajan acá en Colombia, un saludo muy especial. En esta

Comisión, celebramos los 150 años de Relaciones Diplomáticas entre Colombia y Suecia, son relaciones que han permitido el fortalecimiento, me parece maravilloso Embajadora, que recoja en esa memoria histórica de relación entre los dos pueblos, el rol que ustedes jugaron por la independencia de nuestro país y del continente que esa relación se siga manifestando en lazos de cooperación y de hermandad, como los que hemos vivido nosotras.

Aquí está la Senadora Jahel Quiroga, el Senador Iván Cepeda, provenimos del movimiento de derechos humanos, sabemos todo lo que ha hecho Suecia, por el fortalecimiento de los derechos humanos en nuestro país, el apoyo que siempre ha sido incondicional para la paz de Colombia, en especial en estos momentos con la propuesta de la Paz Total, no han dejado un solo minuto de estar al lado nuestro, el fortalecimiento y la Fuerza Pública.

Recuerdo que décadas atrás, cuando iniciaron las conversaciones de paz con los distintos grupos guerrilleros, en Suecia llegaron a hacerse reuniones, a invitar a Oficiales del Ejército y de la Policía para conocer los avances en materia de derechos humanos, fortalecimiento de la Fuerza Pública en un país como Suecia, y sé porque he acompañado a la Embajada junto con la Senadora Jahel, sé el trabajo que han hecho con la Policía Nacional, ha sido un trabajo especial para fortalecer todo el proceso interno de nuestra policía en materia de derechos humanos como con otras Fuerzas.

Como lo planteamos cuando recibimos a la Delegación de la Asamblea de Francia, resaltar el rol que han jugado las empresas suecas en nuestro país, la cooperación que han brindado las empresas y su compromiso para fortalecer todas las políticas de seguridad y prevención de otros factores que afectan la seguridad humana como la situación de desastres naturales, el cuidado esencial del medioambiente, porque la seguridad humana no toca solamente con el delito, sino también con desastres que afectan a poblaciones enteras y generan inseguridad en nuestra población.

Saludar la presencia de ustedes, así como Francia está aportando en la posibilidad de apoyar en el tema de los aviones que tanto necesita Colombia, para fortalecer su capacidad de disuasión, de acompañamiento a las acciones que hace nuestro país, debe hacerse todos los días, el seguimiento a la situación de las selvas, los ríos, evitar los desastres. Suecia ha presentado su voluntad de aportar en este campo, saludamos la presencia de ustedes en este sentido, gracias señora Embajadora, aquí celebraremos estos 150 del día nacional de Suecia, con todo el corazón y el cariño que le tenemos en nuestro país a un país hermano, a un país como Suecia, como lo celebra la Fuerza Pública que sabe que se ha beneficiado siempre del apoyo incondicional de ustedes, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted apreciada senadora, un saludo Senadora Jahel Quiroga, tiene el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, antes de intervenir, no tuve la oportunidad ahora de saludar a los policías que van a ascender, a la Almirante Carolina Gómez y al señor Almirante Mora, a todos un saludo muy especial; nos complace haber participado de su ascenso, esperamos haber hecho lo mejor y de buena fe, nosotros confiamos en ustedes, ojalá ustedes sean ejemplo de lo que nosotros hacemos en esta Comisión, estoy segura de que lo van a cumplir, que son los mejores y la mejor Almirante Carolina.

Un saludo especial señora Embajadora, un saludo para todos los de la Embajada de Suecia, conocemos a Suecia desde hace muchos años, conocemos de su solidaridad, su concepción de país, personas demócratas; conocemos el avance de las mujeres y el respeto que ustedes tienen en Suecia por las mujeres y por los derechos de las mujeres, eso es loable, es lo primero que nosotros supimos de ustedes cuando llegaron.

Las mujeres han tenido, señora Embajadora, una gran trascendencia en nuestras vidas, en nuestras profesiones, en el apoyo que ustedes nos han dado, empezando por Elizabeth Olsen, Lena Nostrum, la misma Mary Anderson, ustedes y las organizaciones de derechos humanos que tienen, la Fundación Sueca para los derechos humanos, trabajan con nosotros hace muchos años, han sido nuestros ángeles custodios, porque nos acompañan, nos hacen un acompañamiento en la labor de derechos humanos.

Algo importante, que le debemos señora Embajadora, ustedes apoyaron la investigación del caso del genocidio contra la Unión Patriótica en este país, así como un caso de la democracia que ustedes se solidarizaron como fue el hecho del genocidio de la Unión Patriótica, pasaba en un Estado Democrático y de Derecho.

Ustedes tendieron la mano, no por un día, años enteros, 15 años de una investigación prácticamente con la Unión Europea, logramos nosotros que se reconociera a nivel internacional, mediante una Sentencia de la Corte Interamericana, llegar a hacer justicia con más de la cifra ahora en la JEP, llega a 10.000 víctimas de ese exterminio.

De manera que esta es mi oportunidad para reconocerles a ustedes a toda la sociedad de Suecia, que siempre están pendientes de que sus contribuciones económicas, sus ayudas económicas al gobierno, están siendo vigilados y como decía Lenna; nosotros, allá en la sociedad sueca, nos preguntan cómo están invirtiendo, si esto ha dado frutos, si estamos haciéndolo bien, porque ustedes invierten lo que ustedes pagan de impuestos, lo trasladan a muchos países como el de nosotros para contribuir, para ayudar. De manera querida señora Embajadora, tenemos los brazos abiertos, el corazón

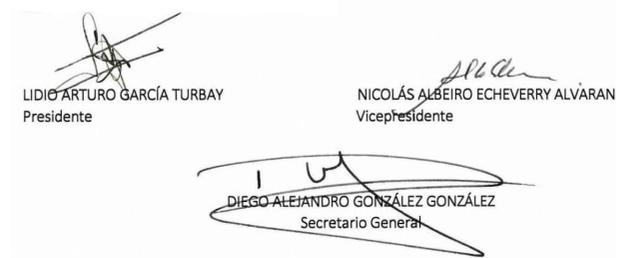
dispuesto para ustedes, para toda la sociedad sueca, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senadora Jahel, de esta manera hemos presentado un saludo, no solamente del Congreso de Colombia, sino del pueblo de Colombia a la Misión Diplomática que hoy acompaña a la Comisión Segunda, como decía, nuestras relaciones datan de 1874, desde 1929, va a cumplir 100 años el Primer Tratado Comercial que se hizo entre Suecia y Colombia, todavía está vigente, por ello y por nuestras relaciones, gracias a todos por la visita.

Se levanta la sesión y se citará por Secretaría para la próxima sesión; nos dirigimos a una reunión formal con la misión diplomática de Suecia, muchas gracias. Me solicitan que por favor Suecia se quede aquí en este salón y los demás pueden por favor, permitarnos el espacio para poder sostener una reunión formal acá, entonces continuamos acá los senadores y senadoras.

Se levanta a sesión, siendo las 11.26 a. m.



CONTENIDO

Gaceta número 234 - miércoles, 5 de marzo de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 24 de 2024 (mayo 29)	1
Acta número 25 de 2024 (junio 4)	8
Acta número 26 de 2024 (junio 5)	30